CABA INTERVENTORÍA S.A.S – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.

"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

CONTRATO DE INTERVENTORÍA PN DIRAF No 06-3-10251-23

26 DE ABRIL DE 2024 AL 25 DE MAYO DE 2024

GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DE CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE CONTRATO 7

1.1 Datos Generales del Contrato de Obra. 7

1.2 Datos Generales Contrato de Consultoría. 8

2. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO. 9

3. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR 10

3.1 Semáforo Verde 10

3.2 Semáforo Rojo 10

4. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO 11

4.1 Documentos Contractuales Requeridos por la Entidad. 11

4.2 Seguimiento de la Programación de Obra. 15

4.3 Seguimiento Análisis de Precios Unitarios – APU. 17

4.4 Seguimiento Actas de Vecindad. 19

4.5 Personal Contractual Mínimo. 20

4.5.1 Personal Contractual del Contratista. 20

4.5.3. PERSONAL OPERATIVO 23

4.6. Seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. 26

4.6.1. Medicina preventiva 27

4.6.3. Seguridad industrial 27

4.6.4. Charlas de Seguridad 27

4.6.5. Señalización de áreas. 28

4.6.6. Gestion de Accidentes 28

4.6.7. Gestión de enfermedades laborales 29

4.6.8. Inspecciones de seguridad 29

4.6.9. Planes y Brigada de emergencia 30

4.6.10. Trabajos de Alto Riesgos 30

4.6.11. Control Asistencia Personal Interventoría. 30

4.7. Compromisos pendientes del contratista y supervisor. 31

4.7.1. Actas Parciales de Obra. 31

4.7.2. Aclaraciones por parte de la Entidad, forma de pago el M3, del Ítem 02.01. 32

4.7.3. Aprobación Actividades No Previstas 32

4.8. Relación de Actividades. 32

4.9. Control de Clima. 33

4.10. Servicios Públicos E Impuestos. 36

4.11. Estado de las Licencia de Urbanismo y Construcción, Ambiental 36

4.12. Recomendaciones y/o Conclusiones. 37

5. DE CARÁCTER TÉCNICO 38

5.1. Ubicación y Área del Proyecto. 38

5.2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Diseños, Normas Técnicas, Cantidades .. 38

5.3. Actividades Programadas V° Actividades Ejecutadas. 42

5.4. Curva "s" – Comportamiento del Avance Semanal del Valor Programado v° Ejecutado. 43

5.5. Relación de Avance Porcentual de Obra. 44

5.6. Acciones Adelantadas por el Contratista, Interventoría y Supervisor ante el Cumplimiento al Carácter Técnico. 46

5.6.1. Entrega de A.P.U No Previstos. 46

5.6.2. Control de asentamiento. 48

5.6.3. Diseño de mezcla. 48

5.6.4. Solado de limpieza. 49

5.6.5. Excavación mecánica 49

5.6.6. Armado de acero 49

5.6.8. Redes de servicio encontradas en la excavación. 49

5.6.9. Formaletas. 50

5.6.10. Vaciado de concretos. 50
5.6.11. Rellenos. 50
5.6.12. Muro concreto contención 50
5.6.13. Entibado de taludes. 50
5.6.14. Reparación de tubería. 50
5.6.15. Losa de contrapiso sótano. 51
5.6.16. Losa de entrepiso. 51
5.6.17. Malla de refuerzo. 51
5.7. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas. 51
5.7.1. Certificación de calidad de materiales. 51
5.7.2. Ensayo de laboratorio. 51
5.8. Novedades, Observaciones y Recomendaciones de Carácter Técnico. 52
5.9. Bienes, equipos, maquinaria y herramientas 53
5.10. Información Generalizada de la Entrega Física de los Bienes, Servicios u Obras. 54
5.11. Conclusiones y Recomendaciones 54
6. DE CARÁCTER FINANCIERO 56
6.1. Valor inicial del contrato. 56
6.2. Adiciones al contrato. 56
6.3. Control en la ejecución del Anticipo 56
6.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. 56
6.5. Control de actas. 57
6.6. Actas parciales de Interventoría. 58
6.7. Entrada de los bienes a los estados contables 58
7. DE CARÁCTER LEGAL 59
7.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato 59

7.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales). 60

7.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica) 60

7.4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato 60

7.5.1. Obligaciones Generales. 61

7.5.2. Obligaciones Específicas. 62

8. CONTROL AMBIENTAL 66

8.1. Gestión ambiental 66

8.2. Manejo y disposición final de rcd's 66

8.3. Manejo y disposición final de residuos peligrosos 66

8.4. Manejo de residuos reciclables 67

8.5. Manejo de residuos no reciclables 67

8.6. Manejo de residuos metálicos 67

8.7. Manejo de residuos de madera 67

8.8. Manejo de residuo sólidos 67

8.10. Componente forestal 68

8.10.1. Manejo de sustancias peligrosas 68

8.10.2. Manejo y protección de sumideros 68

No aplica para la obra. 68

8.10.3. Formación y capacitación 68

8.10.4. Orden y aseo 69

9. ANEXOS 76

ANEXO 1. Registro fotográfico 76

ANEXO 2. Informes Semanales. 78

ANEXO 3. Correspondencia Enviada 79

ANEXO 4. Correspondencia Recibida Contratista de Obra. 80

ANEXO 5. Correspondencia Recibida Entidad 81

ANEXO 6. Actas De Comités de Obra y de Seguimiento 81

ANEXO 7. Bitácora de Obra 81

ANEXO 8. Acta Parcial de Obra y Memorias de Cantidades 81

ANEXO 9. Certificados de Calidad 81

ANEXO 10. Ensayos de laboratorio 81

ANEXO 11. Anexos SST 81

1. DATOS GENERALES DE CONTRATO

1.1 Datos Generales del Contrato de Obra.

Informe No. 7, correspondiente al periodo del 26 de abril de 2024 al 25 de mayo de 2024, **PONAL DILOF, ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.**

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca, 25 de mayo de 2024.

Señores:
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL.
Arq. OSCAR ANDRÉS CASTELLANOS HERRERA
Supervisor Contrato de Interventoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23.
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE INTERVENTORÍA No. 7

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

CONTRATISTA:	**FERNANDO RAMÍREZ S.A.S.**
CONTRATO No.	PN DIRAF No 06-6-10264-23.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	27 de septiembre de 2023.
FECHA DE INICIO:	7 de noviembre de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	570 días calendarios.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de mayo de 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO POR VIGENCIAS:

VIGENCIA 2023	$4.326'406.086,72
VIGENCIA 2024	$10.973'395.181,44
VIGENCIA 2025	$15.559'015.327,56
VALOR TOTAL	**$ 30.858'816.595,72**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 30.858´816.595,72

1.2 Datos Generales Contrato de Consultoría.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

CONTRATISTA:	**CABA INTERVENTORÍA S.A.S. – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S.**
CONTRATO No.	PN DIRAF No 06-3-10251-23.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	12 de septiembre de 2023.
FECHA DE INICIO:	7 de noviembre de 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	570 días calendarios.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de mayo de 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO POR VIGENCIAS:

VIGENCIA 2023	$267.919.882.74
VIGENCIA 2024	$659,780,542.26
VIGENCIA 2025	$927.700.425.00
VALOR TOTAL	**$ 1.855.400.850.00**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.855.400.850.00

2. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

El presente informe contiene una descripción de las principales labores realizadas por parte de la interventoría en cumplimiento del Contrato PN DIRAF No. 06-3-10251-23 celebrado entre el CABA INTERVENTORÍA S.A.S – CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S y la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA cuyo objeto es "REALIZAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

Por lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del precitado contrato, se presenta el siguiente informe el cual tiene como finalidad mostrar el seguimiento que se ha hecho, por parte de la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 26 de abril de 2024 al 25 de mayo de 2024; correspondiente al Informe de Interventoría Mensual No. 07.

3. RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

3.1 Semáforo Verde

Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

3.2 Semáforo Rojo

Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO

4. DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

4.1 Documentos Contractuales Requeridos por la Entidad.

Teniendo en cuenta los documentos requeridos previos al inicio del contrato, y en el oficio de solicitud por la interventoría No. DILOF-CABA-008-2023 con fecha de 12-oct-2023, a continuación, se presenta relación de los mismos del estado de los mismos a corte del presente informe:

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo contractual	Fecha Vencimiento	Fecha de Aceptación	Observaciones	Estado
1	Copia del contrato de obra legalizado.			27-sep-23	Se legalizó con la entidad.	Cumple
2	Entrega de pólizas de garantías.	3	30-sep-23	2-nov-23	Se legalizó con la entidad.	Cumple
3	Acta de inicio de obra.			7-nov-23	Se firmo el acta por las partes.	Cumple
4	Acta de entrega de predio.		15-nov-23	15-nov-23	Se firmo el acta por las partes.	Cumple
5	Entregar actualización de Licencia urbanística de construcción.	1	15-nov-23	1-dic-23	Actualizada	Cumple
6	Actualización licencia ambiental	1	15-nov-23	1-dic-23	Actualizado.	Cumple
7	Libro para bitácora de obra.	1	15-nov-23	15-dic-23	Entregado.	Cumple
8	Solicitar reunión a Policía para presentar Plan Seguridad Ocupacional.	1	15-nov-23	20-dic-23	oficio FR-150-2023 radicado el 19-dic-23, DIRAF con radicado 088963.	Cumple
9	Entregar Análisis de costo de administración de la propuesta.	1	15-nov-23	11-ene-24	Entregado.	Cumple
10	Entregar relación personas autorizadas, para ingresar a obra.	1	16-nov-23	19-04-2024	Se implementó drive con la información y se compartió con el supervisor del contrato	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo contractual	Fecha Vencimiento	Fecha de Aceptación	Observaciones	Estado
11	Carnetización del personal en obra.	1	1-dic-23	19-04-2024	Se ha carnetizado al personal administrativo y operativo	Cumple
12	Entregar copia de los contratos suscritos con el personal y relación			19-04-2024	Este ítem se verifica en detalle por cada trabajador mes a mes.	Cumple
13	Instalación de valla informativa.	1	19-dic-23	26-dic-23	Instalada	Cumple
14	Informar la ARP afiliada a la policía.	1	15-dic-23	12-dic-23	Se informo a la entidad.	Cumple
15	Entregar relación de dotación de EPP.	1	19-dic-23	19-04-2024	Se verifica en detalle por cada trabajador.	Cumple
16	Acta de socialización de entrega de todos los documentos técnicos.	8	24-nov-23	25-nov-23	Se realizó.	Cumple
17	Entrega de actas de vecindad.	8	24-nov-23	12-feb-24	Se entregó.	Cumple
18	Provisional de energía.	8	24-nov-23	13-ene-24	Está en uso compartida con fase 1, sin embargo, se está tramitando acometida independiente para la obra.	Cumple
19	Provisional de agua potable.	8	24-nov-23	13-ene-24	Está en uso compartida con fase 1, sin embargo, se está tramitando acometida independiente para la obra.	Cumple
20	Conexión alcantarillada.	8	24-nov-23	1-dic-23	Está en uso.	Cumple
21	Conexión a internet.	8	24-nov-23	23-dic-23	Está en uso.	Cumple
22	Instalación de cámara web.	8	24-nov-23	18-dic-23	Está en uso.	Cumple
23	Entregar plano de construcción de campamento y provisionales de obra.	8	24-nov-23	27-nov-23	Se ejecutó	Cumple
24	Programación de ensayos de laboratorio, para su aprobación.	8	24-nov-23	12-ene-24	Se entregó	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo contractual	Fecha Vencimiento	Fecha de Aceptación	Observaciones	Estado
25	Indicar el laboratorio de ensayo.	8	24-nov-23	27-nov-23	Se realizó	Cumple
26	Certificado de la calibración de los equipos para ensayos de laboratorio	8	24-nov-23	14-dic-23	Se entregó.	Cumple
27	Plan de calidad.	8	24-nov-23	12-ene-24	Se entregó.	Cumple
28	Implementación del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.	8	24-nov-23	27-nov-23	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
29	Entregar el Plan de manejo de Transito – PMT.	8	24-nov-23	14-dic-23	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
30	Presentar el Plan de Manejo Ambiental - PMA, acorde a la normativa vigente de todos sus procesos.	8	24-nov-23	18-dic-23	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
31	Presentar el programa de salud ocupacional	8	24-nov-23	10ene-24	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
32	Presentar reglamento de higiene y seguridad industrial. Evidencia de divulgación.	8	24-nov-23	27-nov-23 3-ene-24	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
33	Panorama de factores de riesgo.	8	24-nov-23	3-ene24	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple
34	Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	8	24-nov-23	03-mayo-2024	Se terminó matriz sociodemográfica.	Cumple
35	Plan de manejo de disposición de residuos final de escombros.	8	24-nov-23	27-nov-23	Se aprobó el documento, se verifica mes a mes la implementación.	Cumple

	Requerimiento Contractuales de Obra	Tiempo contractual	Fecha Vencimiento	Fecha de Aceptación	Observaciones	Estado
36	Permiso de corte y transporte de madera.			26-dic-23	Mes a mes se compra a proveedor autorizado	Cumple
37	Análisis de precios unitarios - APU	15	1-dic-23	29/04/24	Se enviaron los 3 primeros capítulos APU contractuales firmados a la entidad	En desarrollo
38	Entrega de listado de insumos básicos y especificaciones de materiales a utilizar.	15	1-dic-23	19-04-2024	Actualizado	Cumple
39	Entregar Plan de inversión.	20	6-dic-23	15-dic-23	Este documento no aplica ya que este contrato no tiene anticipo.	Cumple
40	Entregar Flujo de caja.	20	6-dic-23	30-04-2024	Se entregó programación contractual y versión 3, la cual está en aplicación.	Cumple
41	Entrega de Programación de Obra.	20	6-dic-23	30-04-2024		Cumple
42	Informe detallado de ingeniería de detalle que contenga las mayores y menores cantidades, actividades faltantes, y demás cambios de especificaciones o dudas para aclarar.	60	15-ene-24	19-04-2024	Cada entrega de actualización de balance, se contemplan nuevos hallazgos.	Cumple
43	Balance capítulos 1-3 incluye NP. 1-26	N/A	N/A	19-abr-24	Se recibió la versión #3 del balance de obra la cual incluye modificación de los 3 primeros capítulos y los no previstos del 1-26. Los cuales se presentarán para aprobación por parte de la entidad contratante.	Cumple

***Tabla 1**– Lista verificación doc. contractuales*

El numeral 37 se está desarrollando, y revisando apu contractuales contra especificaciones técnicas conforme solicitud de la entidad.

4.2 Seguimiento de la Programación de Obra.

Conforme a las condiciones establecidas en el contrato de obra, DECIMA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: ESPECIFICAS: *3. "El contratista debe entregar la programación de obra por método de ruta crítica, PERT o CPM en diagrama de Gantt, o Microsoft Project, dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, sin modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del anexo No.2, conforme a las observaciones que sobre la misma realice la interventoría, ...".* ANEXO No. 2, PROGRAMA DE OBRA. *"... donde se muestre la ruta crítica, la ejecución simultanea de las actividades contempladas con frentes de trabajo independientes, el flujo de inversión diario, el avance diario frente al valor del contrato y al tiempo de ejecución establecido en este proceso, plasmado para su manejo en obra en las gráficas por el método de Gantt, o Microsoft Project".*

El contratista y la interventoría desde el día 15-dic-2023, hasta el 3-mayo-2024, realizaron el perfeccionamiento de la programación, mediante reuniones, oficios, correos, etc., para poder consolidar las tres programaciones, la contractual, la versión No. 2 y No. 3. En este momento la versión 3 es la aprobada, sin embargo, está programación incluye actividades no previstas 1-26, que a la fecha del presente informe no están aprobadas, por tanto, el cumplimiento de la misma es parcial.

La versión No. 3 fue presentada en el comité de obra 19, con el balance de obra No 3, incluyendo sus respectivas memorias de obra, la programación de obra y flujo de caja, teniendo en cuenta el cumplimiento de las vigencias del año 2023, 2024 y 2025, el plazo contractual y el tiempo acordado por el contratista con la entidad.

A continuación, se hace Relación de trazabilidad de entrega de la programación:

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
		19/12/2023	DILOF-CABA-024-2023Respuesta FR-BUG-003-2023 devolución programación de obra
15-dic-23	FR-BUG-003-2023 programación contractual y Versión 2	18-dic-23	DILOF-CABA-024-23 programación contractual y Versión 2

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
		19/12/2023	DILOF-CABA-024-2023Respuesta FR-BUG-003-2023 devolución programación de obra
19-dic-23 h.18:03	FR-151-2023 grog. contractual y versión 2	19-dic-23	DILOF-CABA-026-23 y DILOF-CABA-027-23 programación contractual y Versión 2
		21-dic-24 h.17:37	Comité de obra No.4 Obs. Prog. Contractual y versión 2
22-dic-23 h.17:30	Email-Subsanación	29-dic-23 h.17:01	Lista verificación R/ oficio FR-151-2023
		29/12/2023 h.17:01	3° verificación programación
11-ene-24 h. 8:46	Email-Subsanación progm. versión 2	11-ene-24	DILOF-CABA-041-23
16-ene-24	Email-subsanación	16-ene-24	Reunión directores en obra Prog. contractual y versión 2
		17-ene-24	DILOF-CABA-047-23
18-ene-24 h.8:37	Email subsanación obs. programación Versión 2	22-ene-24	DILOF-CABA-051-24
		25-ene-24	Reunión general
29-ene-24 h.11:11	Email-subsanación	29-ene-24	E-mail.
31-ene-24 h.20:16	Email-subsanación	31-ene-24	WhatsApp Obs. Pro. Contractual.
25-ene-24 h.15:13	Programación contractual	25-ene-24	Reunión general
29-ene-24 h.11:10	Programación contractual	31-ene-24	31-ene-24
31-ene-24 h. 20:15	Email subsanación obs. programación Versión 2	7/02/2024 H.9:09	Programación inicial buga
1-feb-24 h. 16:56	Programación contractual	6-7-feb-24	Email Obs. Programación V2
7-febr-24 h.7:01	Email subsanación obs. programación Versión 2	20-feb-24	Prog. versión 2 es Avalada y solicitud en medio físico para entregar a la entidad
23-feb-24	Radicación en físico de la programación versión 2 a la interventoría.	13-marz-24	solicitud programación versión #3-nuevo balance
12-marz-24	Solicitud programación versión #3	12-marz-24 h. 9:49	E-mail solicitud
13-marz-24	SOLICITUD PROGRAMACIÓN VERSIÓN #3-Nuevo balance	13-marz-24 h. 16:47	E-mail solicitud

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
		19/12/2023	DILOF-CABA-024-2023Respuesta FR-BUG-003-2023 devolución programación de obra
15-abril-24		15-abril-24 h. 15:37	DILOF-CABA-93-2023 SOLICITUD PROGRAMACIÓN DE OBRA
2-mayo-2024	Recepción programación y flujo de caja 3	2 may 2024, 16:27	FR-BUG-067 Programación obra No 3 - Buga
3-mayo-2024	Aprobación e implementación	3 may 2024, 11:26	E-mail

***Tabla 2**– Trazabilidad revisión Programación Contractual*

4.3 Seguimiento Análisis de Precios Unitarios – APU.

Los Análisis de Precios Unitarios – APU, hacen parte integral de los documentos contractuales, Se viene haciendo una revisión y aprobación por capítulos, en este momento están radicados en la entidad los apu contractuales correspondientes a los primeros 3 capítulos, se continúa trabajando en esta revisión y se seguirán haciendo entregas por capítulos.

Se presenta la siguiente relación de entregas y revisiones de dicho documento;

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
7-dic-23	FR-138-2023 Cap.1-5	13-dic-23	DILOF-CABA-018-2023 1° verificación APU
19/12/2023	FR-149-2023	26-dic-23	E-mail h.18:53 ppto Buga - revisión APU oficina
4/01/2024	Entrega de APU no previsto 01-02, Entrega de APU no previsto 03 h. 7:22, h. 13:38, h. 12:57, h. 7:22, h. 13:38	27-dic-23	E-mail h.12:36 ppto Buga - revisión APU oficina h. 18:45
6/01/2024	Entrega de APU no previsto 01-02 modificado h. 12:57	28-dic-23	DILOF-CABA-033-2023 2° revisión APU
9/01/2024	APU no previsto excavación manual Buga	12-feb-24	E-mail h.15:04 Obs. Cap. 6-17
10/01/2024	RespuestaDILOF-CABA-018-2023 1°revision APU.	16-feb-24	E-mail h.13:55 Obs. Cap 18-19
24/01/2024	APU no previsto demolición concreto -Buga	16-feb-24	E-mail h. Obs. Cap 1-5
27/01/2024	APU no previsto demolición concreto- buga. h.12:20	7-mar-24	E-mail h. 9:49 Obs. Cap 1-7

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
31/01/2024	APUs excavación manual y demolición de concreto modificados para sus consideraciones. h.17:32	11-mar-24	E-mail h. 10:35 Obs. Cap 1-18
6/02/2024	Reiteración aprobación NP demolición – Buga h.11:45	9/02/2024	APU no previstos BUGA h. 12:09
6/02/2024	APU no previstos BUGA h.16:04	12/02/2024	APU LISTA DE VERIFICACIÓN CAP6-17 h. 15:04
7/02/2024	APU no previstos Buga h.14:17	26/02/2024	NP – BUGA h. 8:09
8/02/2024	APU contractuales CAP 1-5 BUGA h.7:03	31/01/2023	Observaciones APU. NP demolición concreto y excavación manual H.9:57
14/02/2024	APU contractuales CAP 1-5 BUGA h.8:51	9/02/2024	APU no previsto buga H.12:09
14/02/2024	Oficio No FR-BUG-044-2024 Respuesta oficio CABA – BUGA h.12:06	12/02/2024	APU lista de verificación cap6-17 H.15:04
14/02/2024	APU contractuales capítulos 18 y 19 – Buga h.7:09	16/02/2024	APU contractuales capítulos 18 y 19 – Buga h. 13:55
17/02/2024	NP Buga h.10:18	16/02/2024	Observaciones Finales APU FR del 1 al 5. h. 14:06
27/02/2024	REVISIÓN APU NO PREVISTOS h.8:06	26/02/2024	NP – BUGA h. 8:08
27/02/2024	FR-BUG-55 APU NP BUGA y APU contractuales h.10:49	27/02/2024	Aval interventoría APU N.P 3,4,5,7,8,9,11,12,14 h.11:07
2/03/2024	Observaciones APU FR h.11:59	2/03/2024	Observaciones APU N.P FR-13-h.11:20
7/03/2024	NP concretos cimentación y columnas sótano	3/03/2024	Aprobación FR-013 - Aval APU N.P 013 por interventoría h.11:57
11/03/2024	NP demolición cámara eje E6 – Buga h.16:00	6/03/2024	Solicitud de firma de NP - FR-BUG-47A - FR-0055 h.11:35
		7/03/2024	APU contractuales cap. 1-7 – revisión h.9:49, observaciones interventoría
		8/03/2024	Respuesta-NP concreto estructurales h.8:48 observaciones interventoría
		11/03/2024	APU contractuales cap. 1-18 – Revisión h.10:35 observaciones interventoría
11/03/2024	Presentación apu demolición de cámara	19/03/2024	Aprobación precio interventoría
10/04/2024	Aprobación NP 1-26	10/03/2024	Aprobación interventoría
10/04/2024	Remisión apu capítulos 1, 2 y 3	10/04/2024	E-mail. 10 abr, 16:36

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
16/04/24	Presentación Balance No 3 – Buga	16/04/24	E-mail. 16 abr, 10:40
16/04/24	NP demolición camara eje E6 - Buga- el APU NP028-Demolición de cámara tipo B..	16/04/24	E-mail. 16 abr.

Tabla 3. – Trazabilidad revisión APU

4.4 Seguimiento Actas de Vecindad.

Las actas de vecindad son un documento de requerimiento contractual de acuerdo a la ocupación del contratista Fernando Ramírez, del lote o área para el proyecto de la construcción del bloque 4, se realizaron unas actas de vecindad, que corresponden a identificar el estado en el cual se recibió el lote, en ellas están inmersas las descripciones y estado de obras realizadas por la fase 1 como son la PTAR, la estación de Energía, redes que atraviesan estos espacios, accesos y linderos.

Estas actas de vecindad fueron realizadas en compañía de los residentes de la fase 1 del contratista, residentes de la fase 2 e interventoría, además de la interventoría de la fase1 como lo indican las firmas y consentimientos descritos en ellas, estos documentos fueron entregados por el contratista vía email el día 12/2/24. Se anexan estas al final de este documento. De acuerdo con lo anterior, dichas actas de vecindad se radicaron en original a la Entidad mediante oficio DILOF-CABA-073-2024 radicado No. 013192.

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA
18/01/2024	Actas de vecindad	18/01/24	Se realizaron observaciones en documento.
27/01/2024	Re: acta de vecindad con plano sótano incluido. h.8:00	27/01/24	Se reviso el plano entregado, subsanación a observaciones.
3/02/2024	Actas de vecindad fase 1 h.13:30	3/02/2024	Se revisaron y se solicitó firmas
12/02/2024	Actas de vecindad Fase II – Buga h.8:04	12/02/2024	Se recibieron las actas de acuerdo al visto bueno por los profesionales competentes de la fase I.
20/02/2024	Entrega actas de vecindad		

Tabla 4. –Trazabilidad revisión acta de vecindad

4.5 Personal Contractual Mínimo.

4.5.1 Personal Contractual del Contratista.

La interventoría CABA INTERVENTORÍA SAS, de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251- 23, con base en los documentos contractuales y sus anexos I y II, y especificaciones técnicas mínimas y sus anexos, mediante los siguientes oficios, dio el aval a las ultimas hojas de vida para si completar los 15 profesionales y técnicos para ejercer los diferentes cargos, para el proyecto del objeto. Mediante el oficio DILOF-CABA-023-2023 de asunto "Remisión personal contractual de obra", radicado ante la entidad No. 088807 el día 18-dic-2023 en la Policía Nacional, la interventoría remitió la documentación de dicho personal para el conocimiento de la entidad del personal que cumple con las especificaciones contractuales.

En el mes de enero se postuló para el cambio de personal 3 hojas de vida, para el cargo de celadores, 1 hoja de vida para Inspector de obra.

El día 23-ene-24 el contratista envió renuncia de parte del residente No. 1, Ing. estructural Diego Parra, y postuló la Hoja de Vida del Ing. Javier Niño, las cuales fue avaladas por la interventoría y enviadas a la entidad.

Para el cargo de residente No. 6 SISOMA, fue postulada hoja de vida para el reemplazo el día 8-feb-24, la cual fue rechazada por no cumplir con los requisitos exigidos por la entidad. El contratista realizo una postulación para cambio de celador el día 7-mar-24, la cual fue revisada y avalada por la interventoría mediante el oficio No. DILOF-CABA-080-2024 Cambio celador # 3, con fecha 9-mar-24.

Se reciben documentos para cambio de residente SISOMA el día 1 de abril, se aprueban los documentos de la profesional por parte de la interventoría el día 2 de abril de 2024.

Se presenta relación de seguimiento de postulación y aval de personal mínimo contractual profesional, técnico y auxiliar, en los diferentes cargos correspondientes al contratista de obra FERNANDO RAMÍREZ S.A.S:

FECHA ENTREGA	SOLICITUD	FECHA REVISIÓN	RESPUESTA	CANT. H.V ACEPTADAS
2-nov-23	Email: Hojas de vida solicitadas para su revisión	17-nov-23	Email: 1° Revisión hojas vida contractual.	01 de 15
23-nov-23	FR-127-2023	27-nov-23	DILOF-CABA-010-23	04 de 15
14-dic-23	FR-143-2023	15-dic-23	DILOF-CABA-020-23	10 de 15
15-dic-23	FR-147-2023	18-dic-23	DILOF-CABA-022-23	15 de 15
CAMBIO DE PERSONAL				
15-ene-24; 15:39 am	Email: Hoja de vida Celadores (SE 1,2,3)	15-ene-24	DILOF-CABA-045-2024, Avalada por interventoría	03 de 03
18-ene-24; 11:36 am	Email: Hoja de vida Inspector N1 (Nelson Soto)	15-ene-24	DILOF-CABA-047-2024, Avalada por interventoría	1
23-ene-24; 15:39	Email: Hoja de vida Residente de obra No. 1.	24-ene-24	No cumple la certificación de obra.	No fue avalada
23-ene-24; 16:45	Subsanación certificación nueva entregada	25-ene-24 h. 7:27	No cumple certificación de obra.	No fue avalada
27-ene-24	Subsanación documentos Residente #1 estructural	29-ene-24	DILOF-CABA-055-2024	Se avala el cambio
8-feb-24 h. 9:55	Email postulación para Residente #6 SISOMA	8-feb-24	DILOF-CABA-066-2024	No fue avalada
7-marz-24 h. 18:21	Cambio de Celador - Buga	9-marz-24 h. 13:00	DILOF-CABA-080-2024 Cambio celador # 3	Se avala el cambio
1 abr, 17:20	Solicitud cambio Residente # 6	2-abri-2024	Cambio residente #6 SISOMA.	Aprobado el cambio

Tabla 5. *Postulación y aceptación hojas de vida personal contractual*

Durante el periodo de evalucion, la interventoria hizó verificacion del control de ingreso de personal a la obra, mediante el cotejo de la documentacion necesaria para su ingreso establecida en el presente contrato de construccion. La documentacion requerida es la siguiente:

a) Cedula del trabajador
b) Certificado de Afilicion de EPS
c) Certificado de afiliacion de AFP
d) Certificado de afiliacion de ARL
e) Examen médico de ingreso
f) Contrato de trabajo
g) Antercedente judiciales PONAL

h) Antecentes disciplinarios procuraduria

i) Antecentes disciplinarios contraloria

j) Formato con informacion para estudio de seguridad.

Además, se hace verificacion de la certificacion para realizar trabajos de alto riesgo, en este caso en alturas.

A continuacion se relacionan las personas de requisito contractual tanto administrativo como operativo, que pertenecen a la nomina del contratista Fernando Ramirez S:A:S, los cuales dieron cumplimiento al requisito de dedicación del 100% en obra.

PERSONAL	No. CEDULA	CONTRATISTA	CARGO
GASCA DURAN MARCO ANTONIO	12.278.144	FR SAS	DIRECTOR DE OBRA
VALLECIA VICENT JAIME JOSÉ	7.634.320	FR SAS	RESIDENTE
NIÑO NUÑEZ JOSÉ JAVIER	79.538.435	FR SAS	RESIDENTE
ROMERO MATTOS SUSANA CRISTINA	1.118.842.373	FR SAS	RESIDENTE SISOMA

Tabla 6. *Personal administrativo 100% en obra*

PERSONAL	NO. CEDULA	CONTRATISTA	CARGO
GIRALDO BARCO FABIO	89.002.553	FR SAS	CONDUCTOR
RAMÍREZ JARAMILLO RAÚL	10.631.489	FR SAS	VIGILANTE
ZAMBRANO CRIOLLO JULIO CESAR	97.472.566	FR SAS	INSPECTOR DE OBRA
CORRALES MONDRAGÓN HAROLD JANNY	18.393.335	FR SAS	VIGILANTE
SOTO NELSON	7.704.871	FR SAS	INSPECTOR DE OBRA
AGUDELO CALLE OFER DE JESÚS	6.318.420	FR SAS	VIGILANTE

Tabla 7. *Personal contractual operativo 100% en obra*

Durante el periodo la interventoria recibío documentos con planillas de pagos de la seguridad social, y el desprendible de pago de la nómina.

4.5.2. Personal de interventoria

PERSONAL	CEDULA	CARGO
EDNA SOLEY RICO MAYORGA	52.110.968	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
PAOLA ANDREA PERAFAN RODRÍGUEZ	25.289.361	RESIDENTE ING. ESTRUCTURAL
ÁNGELO GUSTAVO PUERTAS ORTIZ.	1.077.437.905	RESIDENTE ARQUITECTO
CAMILO ERNESTO HERRERA CANO	13.741.408	ESP. GEOTECNIA
CARLOS IDE JAIMES GALINDO	16.593.459	RESIDENTE ELÉCTRICO
JOHN JAIRO DIAZ LUNA	79.681.378	RESIDENTE HIDRÁULICO
RUBÉN DARÍO CABALLERO TETAY	73.153.847	RESIDENTE HSEQ
PABLO ANDRÉS MEDINA MERA	1.130.600.680	COMISIÓN TOPOGRÁFICA
JORGE MARIO BONILLA ÚSUGA	18.466.555	INSPECTOR DE OBRA
FABIAN A. FAJARDO GAVIRIA	94.450.057	SUPERVISOR TÉCNICO INDEPENDIENTE
YULY ALEXANDRA CARO VARGAS	1.016.044.358	SECRETARIA

Tabla 8. Personal interventoría

4.5.3. PERSONAL OPERATIVO

Se presenta listado de personal operativo actual

PERSONAL	No.	CONTRATISTA	CARGO
GAVIRIA ARANGO ANDRES FELIPE	1.002.857.674	ADECOS	AYUDANTE
RIASCOS RIASCOS GENNER	2.571.505	ADECOS	AYUDANTE
PALOMO GUZMAN ALEXANDER	1.073.323.087	ADECOS	CONTRAMAESTRO
ROMERO TOVAR LUIS FELIPE	11.315.063	ADECOS	OFICIAL
MEDINA ASTAIZA LUCIO	1.061.818.058	ADECOS	OFICIAL
SINISTERRA CAICEDO FREDY	1.061.198.195	ADECOS	OFICIAL
LOPEZ PALOMO JUAN DAVID	1.073.328.382	ADECOS	AYUDANTE

PERSONAL	No.	CONTRATISTA	CARGO
BEJARANO JOSÉ MANUEL	1.115.091.183	ADECOS	AYUDANTE
CUAICHAR MORENO JHONATAN DAVID	1.112.493.567	ADECOS	OFICIAL
FLOREZ FORERO DIEGO HERNANDO	1.115.092.931	ADECOS	OFICIAL
CARLOS AUGUSTO BRUN PERDOMO	15.661.894	ADECOS	Ayudante
WINIFRED AGUDELO OSPINA	16.548.730	ADECOS	Oficial
MUÑOZ RODRIGUEZ CARLOS EVELIO	14.884.673	ADECOS	AYUDANTE
CUELLAR OSPINA PEDRO MARIA	16.882.749	ADECOS	Oficial
CASTAÑO LENIS IVAN MAURICIO	94.416.946	ADECOS	AYUDANTE
RODRIGUEZ RUBIO MONICA MARCELA	1.069.725.118	ADECOS	INSPECTORA SISO
RODRIGUEZ PEDREROS PABLO ALBERTO	3.234.558	ADECOS	Oficial
GOMEZ DURAN LUIS CARLOS	10.543.392	FERNANDO RAMIREZ SAS	ALMACENISTA
CARDONA DIAZ FERNANDO	1.115.075.648	ADECOS	AYUDANTE
OSPINA CARLOS ALBERTO	94.482.934	ADECOS	Oficial
SARMIENTO TEODORO ANTONIO	6.143.168	ADECOS	Oficial
PEREZ OSORIO OSCAR	94.478.859	ADECOS	AYUDANTE
MONTOYA JORGE	80.262.345	ADECOS	Oficial
OSPINA FERIA JAVIER	94.479.579	ADECOS	AYUDANTE
SANCHEZ JARAMILLO JOSE ARMANDO	1.059.847.264	ADECOS	AYUDANTE
MORENO MARTINEZ JAIR ALEXANDER	1.076.323.332	ADECOS	AYUDANTE
ALONSO CHIGUASUQUE JIMMY ANDRES	1.022.333.935	ADECOS	OFICIAL
GARCIA SALAZAR GUSTAVO ADOLFO	1.057.304.948	ADECOS	AYUDANTE
MADRID ECHAVARRIA CARLOS MARIO	71.271.795	ADECOS	AYUDANTE

PERSONAL	No.	CONTRATISTA	CARGO
MARTINEZ BERNAL SAMUEL	14.882.040	ADECOS	AYUDANTE
CIFUENTES ROA JESUS ANTONIO	14.886.562	ADECOS	AYUDANTE
RAMIREZ MONROY RULVER RUVIEL	1..15.418.997	ADECOS	OFICIAL
ORTIZ LOPEZ LUIS ENRIQUE	6.190.908	ADECOS	AYUDANTE
CUENU SINISTERRA GUMERCINDO	12.915.609	CON AA	OFICIAL
BUENAVENTURA BARAHONA JULIO FERNANDO	11.193.535.924	CON AA	OFICIAL
CORTES QUIÑONES MIGUEL JERSON	5.226.245	CON AA	AYUDANTE
TESILLO OVER	17.587.565	CON AA	OFICIAL
PINZON MACETA PEDRO ANDRES	86.055.088	CON AA	OFICIAL
VALENCIA LANDAZURI RAMIRO	5.364.850	CON AA	OFICIAL
FIERRO VALDERRAMA SANTIAGO	1.102.379.937	CON AA	OFICIAL
CARABALI YILBER	76.337.189	CON AA	OFICIAL
CASTAÑO BERMUDEZ OSCAR ALEJANDRO	1.121.931.440	CON AA	AYUDANTE
MORENO RINCON ALFONSO	86.046.700	CON AA	AYUDANTE
CAÑIZALES CARABALI WILFRAN	1.060.356.972	CON AA	AYUDANTE
PALACIO ARISTÓBULO	11.815.217	CON AA	AYUDANTE
SEGURA JOFRE MARCELINO	87.941.730	CON AA	AYUDANTE
CUENU CUERO FABIAN	1.143.993.643	CON AA	AYUDANTE
COIME SEGURA JOSE MERCEDES	1.089.002.914	CON AA	AYUDANTE
QUINTERO VASQUEZ ALEJANDRO	1.115.070.718	CON AA	AYUDANTE

Tabla 9. *Personal operativo*

N°	ROL DENTRO DEL PROYECTO	EMPRESA	CANT
1	CONTRACTUAL ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	FERNANDO RAMIREZ SAS	12
2	INTERVENTORIA	CABA INTERVENTORIA	11
3	SUBCONTRATISTA 1	CONTRUCCIONES AA	16
4	SUBCONTRATISTA 2	CONSTRUCCIONES ADECO	30
5	**TOTAL PERSONAL**		**69**

Tabla 10. *Relación personal en obra*

En relación a la documentación que se verifica para ingreso de personal, como la verificación de seguridad social paga y desprendible de pago de nomina. Se ha creado un tipo de almacenamiento en la nube con la información en mención. Esto con el fin de mantener la información de la carpeta actualizada y poderla cosultar en tiempo real. Esta es la dirección del Drive para ingresa a la carpeta de personal.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UYa2YhKNjde_MafK9ZvUlfkhGqlK_icD

4.6. Seguimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

El seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es crucial para asegurar un entorno laboral seguro. Este seguimiento implica una serie de actividades y mecanismos destinados a evaluar la efectividad del sistema, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de las normativas legales vigente.

La interventoría hizo seguimiento al contratista de las siguientes actividades propias del sistema y sus subprogramas.

- Inspección de uso y estado de elementos de protección personal.
- Inspecciones de seguridad en campo.
- Emisión de permisos de trabajo seguro de trabajo en alturas.
- Evaluación de tareas por medio de los ATS.
- Señalización de áreas y senderos peatonales.
- Inspecciones de herramientas electromecánicas
- Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas
- Charlas de seguridad

4.6.1. Medicina preventiva

Durante el periodo el contratista realizó los examenes médicos del personal que ingreso al proyecto. En ese orden, la interventoría revisó la documentacion de cuatro trabajadores del contratista Construcciones AA y tres trabajadores de Construcciones Adecos.

Durante el periodo, el contratista realizó una jornada de fumigación en las diferentes áreas de la obra, con el fin de contrarrestar la propagación del mosquito portador del dengue, ya que se han reportado varios trabajadores que han dado positivo al dengue. Cabe destacar, que los trabajadores pudieron haber contraido esta enfermedad fuera de la obra, ya que es un tema de salud publica.

4.6.2. Higiene industrial.

La higiene Industrial es una especialidad de la actividad preventiva, cuyo objetivo es evitar la aparición de enfermedades profesionales. Para esto se estudia, valora y actúa sobre los factores ambientales, el entorno físico, el químico y el biológico, para lograr unas condiciones ambientales y laborales que no dañen la salud de los trabajadores y la de los ciudadanos que puedan estar expuestos.

Para contrarrestar los riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores, el contratista hace entrega de los elementos de protección personal a cada uno de los trabajadores, además de la dotación pertinente.

4.6.3. Seguridad industrial

El contratista ejecutó las siguientes actividades pertenecientes al programa de seguridad industrial, éstas tuvieron acompañamiento y participación de la interventoría:

4.6.4. Charlas de Seguridad

Durante el mes evaluado, el contratista realizaró charlas de seguridad, cumpliendo con el cronograma de capacitaciones, las cuales estuvieron enfocadas en los diferentes factores de riesgos que los trabajadores se encuentran expuestos.

TEMA	FECHA
Cuidado de la piel / Pausa Activa	17/04/2024
Importancia de la Planeación y el Buen Trato / Pausa Activa	19/04/2024
Socialización del Plan de Emergencias 2024 / Pausa Activa	24/04/2024
Manejo de Extintores / Pausa Activa	6/05/2024
Medida de Prevención en Trabajo en Alturas / Pausa Activa	11/05/2024

Tabla 11. *Charlas*

Se destaca que durante el periodo ingresaron siete personas al proyecto, para el área operativa, las cuales se les realizó la inducción de ingreso a la obra.

4.6.5. Señalización de áreas.

Se realizó señalización y se demarcación de áreas peatonales y de almacenamiento de materiales del proyecto donde se identificaron peligros y evaluaron riesgos. Cabe aclarar, que el espacio o área existente es muy limitado para generar locaciones adecuadas para su uso, por tanto, las áreas de almacenamiento estan muy cerca a las áreas peatonales y de oficinas. Sin embargo, se le solicitó al contratista estar muy atento, para mantener siempre visible y actualizada la señalizacion, dado que la dinámica de construccion del proyecto lo exige.

4.6.6. Gestion de Accidentes

Durante este período se presentó un accidente laboral leve, en donde el contratista hace entrega del Reporte a la ARL (FURAT) y la investigación de este.

Los indicadores Minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Resolución 0312 de 2019 dan los siguientes resultados para el periodo del presente informe:

Mes	Frecuencia Accidentabilidad	Severidad de Accidentabilidad	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Prevalencia de Enfermedad Laboral	Incidencia de Enfermedad Laboral	Ausentismo Por Causa Medica
Enero	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Febrero	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,66%
Marzo	1,2%	3,7%	0,00%	0,00%	0,00%	105,26%
Abril	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	186,95%
Mayo	1,7%	10,16 %	0,00%	0,00%	0,00%	92,30%

Tabla 12. Indicadores mínimos de seguridad

4.6.7. Gestión de enfermedades laborales

Durante el periodo y durante el tiempo de ejecucion de la obra, el contratista no ha reportado enfermedades laborales relacionadas con en el proyecto.

4.6.8. Inspecciones de seguridad

Como parte del desarrollo del SG-SST dentro del proyecto, se realizaron las siguientes inspecciones:

FRENTE DE TRABAJO	FRECUENCIA
Inspección de herramientas	Semanal
Inspección de equipos individuales de protección contra caídas	Diario
Permiso de trabajo en altura	Diario
Inspección de equipos contraincendios	Mensual
Inspección de sistemas contra caídas (preoperacional)	Diario
Inspección botiquín y camilla	Mensual
Inspección kit de derrames	Mensual

Tabla 13. Inspecciones realizadas

4.6.9. Planes y Brigada de emergencia

Para el 18 de abril de 2024, el contratista radicó el Plan de Emergencias 2024, en donde incluye el análisis de vulnerabilidad, formación de la Brigada de Emergencia. Además, fue socializado al personal administrativo y operativos la ruta de evacuación, punto de encuentro y la conformación de la Brigada de Emergencia.

4.6.10. Trabajos de Alto Riesgos

El contratista, el día 13 de mayo de 2024, fue radicado el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas. Además, que diariamente se sigue implementando la inspección de los equipos del sistema de protección y el diligenciamiento de los permisos de trabajo en alturas, dandole así, el cumplimiento a la Reolución 4272 de 2021.

El contratista en conjunto con la ARL Colmena, realizó una capacitación sobre las Medidas de Prevención en Trabajos en Alturas.

Los permisos de trabajo implementados tienen una duracion de lunes a domingo, solo se revalida la firma de las persona que autoriza el permiso.

PERMISOS DE ALTO RIESGO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	CANT
Trabajo en alturas	Amarre de aceros, instalacio y desintalacion de formaletas, y vaceado de concreto para muros de contencion y columnas de cimentacion.	6

Tabla 14. *Permisos de trabajo de actividades de alto riesgo.*

4.6.11. Control Asistencia Personal Interventoría.

Durante el periodo la asistencia del personal mínimo contractual de la interventoría, asistió el 100% a obra, cumpliendo con la dedicación solicitada por la entidad contratante.

2024 ABRIL DIAS LABORABLES 26 MAYO

PERSONAL	No.	CONTRATISTA	CARGO	15/04/2024	16/04/2024	17/04/2024	18/04/2024	19/04/2024	20/04/2024	21/04/2024	22/04/2024	23/04/2024	24/04/2024	25/04/2024	26/04/2024	27/04/2024	28/04/2024	29/04/2024	30/04/2024	01/05/2024	02/05/2024	03/05/2024	04/05/2024	05/05/2024	06/05/2024	07/05/2024	08/05/2024	09/05/2024	10/05/2024	11/05/2024	12/05/2024	13/05/2024	14/05/2024	15/05/2024	16/05/2024	17/05/2024
EDNA SOLEY RICO MAYORGA	52.110.968	CABA INTER	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
PAOLA ANDREA PERAFAN RODRIGUEZ	25.209.361	CABA INTER	RESIDENTE ING. ESTRUCTURAL																																	
ANGELO GUSTAVO PUERTAS O	1.077.437.905	CABA INTER	RESIDENTE ARQUITECTO	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CAMILO ERNESTO HERRERA CANO	13.741.408	CABA INTER	ESP. GEOTECNIA																																	
CARLOS DE JAMES GALINDO	16.593.459	CABA INTER	RESIDENTE ELÉCTRICO																																	
JHON JAIRO DIAZ LUNA	79.681.378	CABA INTER	RESIDENTE HIDRÁULICO																																	
RUBEN DARIO CABALLERO TETAY	73.153.847	CABA INTER	RESIDENTE HSEQ	A	A	I	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
PABLO ANDRES MEDINA MERA	1.130.600.580	CABA INTER	COMISIÓN TOPOGRÁFICA																																	
JORGE MARIO BONILLA USUGA	18.466.565	CABA INTER	SUPERVISOR TECNICO	AC	AC	AC	AC	AC	AC		AC	AC	AC	AC	AC	AC		AC	AC	AC	AC	AC	AC		AC	AC	AC	AC	AC	AC		AC	AC	AC	AC	AC
FABIAN A. FAJARDO GAVIRIA	94.450.057	CABA INTER	INSPECTOR DE OBRA																																	
YULY ALEXANDRA CARO VARGAS	1.015.044.358	CABA INTER	SECRETARIA																																	

Tabla 15. *Relación asistencia Personal técnico-adm interventoría*

4.7. Compromisos pendientes del contratista y supervisor.

4.7.1. Actas Parciales de Obra.

A la fecha del presente informe, se generó el ACTA PARCIAL DE PAGO #5 de obra, correspondiente a las actividades de cimentación y estructura que se están ejecutando, razón por la cual, y como trámite administrativo dicha acta será radicada a la Entidad para su correspondiente pago.

Se anexa relación en donde se indica los días que han transcurrido desde la radicación de la facturación del acta de pago, para llevar un control, de la obligación de pago oportuno de la entidad contratante

ACTA PARCIAL	FECHA RADICACIÓN FACTURA	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS FALTANTES FECHA LIMITE 60DIAS	FECHA DE PAGO
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #1	21-dic-2023	81	0	11-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #2	06-febr-2024	36	0	13-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #3	23-feb-2024	31	0	21-mar-24
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #4	19-mar-2024	65	0	Pendiente
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #5	18-abril-2024	30	30	Pendiente
Contratista-Consultoría ACTA PARCIAL #6	20-may-2024	5	55	Pendiente

Tabla 16. *Control de pago de actas parciales*

4.7.2. Aclaraciones por parte de la Entidad, forma de pago el M3, del Ítem 02.01.

La interventoría solicitó a la entidad mediante oficio, la aclaración sobre la forma de medir el m3 del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno. Incluye retiro, ya que los documentos contractuales, no especifica si el material producto de la excavación, se mide con o sin porcentaje de expansión, se está de la espera de la respuesta de la entidad.

Mediante confirmación telefónica el 11 de abril de los corrientes se recibió la instrucción por parte del supervisor que el pago de las excavaciones era volumen neto de la excavación en sitio, sin porcentajes de expansión.

4.7.3. Aprobación Actividades No Previstas

Acorde con la solicitud presentada por parte de está interventoría mediante oficio DILOF-CABA-092-2024 No. De radicado 028725 del 15 de abril de 2024, está pendiente por parte de la Entidad la aprobación e inclusión de actividades no previstas al contrato de obra, las cuales son necesarias para continuar con el desarrollo del contrato y dar cumplimiento con las metas establecidas previamente.

4.8. Relación de Actividades.

Conforme al objeto y alcance del contrato de obra e interventoría se construirá el Bloque No. 4 – Administrativo del Comando de Departamento de Policía Valle del Cauca – Buga, el cual comprende lo siguiente:

FASE	FRENTE DE OBRA	PISO	DESCRIPCIÓN GENERAL
2	**BLOQUE No. 4 – ADMINISTRATIVO**	Sótano	Grupo intendencia, grupo movilidad, grupo de servicios generales, armamento incautado, armamento, bodega y cuarto telemático, archivo y bodega de justicia y penal militar, peluquería, logística, cuarto eléctrico data center, baños, cocineta, equipo de bombeo, cuarto eléctrico, cuarto inservibles, cuarto de recolección y manejo de residuos sólidos, cuarto elemento de aseo, cuarto papelería.
		1	Gestión documental, data center, archivo rodante grupo especiales, Jefatura de talento, Información, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.

FASE	FRENTE DE OBRA	PISO	DESCRIPCIÓN GENERAL
		2	Jefatura de policía comunitaria, jefatura de bachilleres, oratorio, control interno disciplinario, salón de edición, comunicación estratégica, grupo telemática, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		3	Fiscalía penal militar, sala de audiencias, contabilidad y presupuesto, jefatura del contrato, juzgado, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		4	Jefatura de planeación, centro de investigación criminológicas, jefatura de asuntos jurídicos, SIEPS, sala de proyecciones, sala de juntas, comando, terrazas, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		5	Comedor, cocina, salón, terrazas, 6 habitaciones con baño y 1 suite, cocineta, cuarto eléctrico, Baño PMR, baños hombre y mujeres.
		6	12 habitaciones con baño, Terraza, Baño PMR,

Tabla 17. Descripción de áreas del bloque 4

4.9. Control de Clima.

Durante este periodo, se presentó un clima mayormente nublado con lluvias fuertes en horas laborales tanto en la mañana como la tarde, las lluvias y lloviznas que se presentaron fueron en su mayoría iniciando la jornada laboral, algunas en la tarde, a continuación, se presenta una relación del clima reportado para cada día:

SEMANA	DIA DE LA SEMANA	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS				NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
		SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	
SEMANA 24	martes, 16 de abril-24	8			32 °C	
	miércoles, 17 de abril-24	8			32 °C	
	jueves, 18 de abril-2024	8			30 °C	
	viernes, 19 de abril-24	7	1	1	30 °C	lluvias durante el amanecer
	sábado, 20 de abril-24	8			29 °C	
	domingo, 21 de abril-24	8				Día festivo
	lunes, 22 de abril-24	8			25°C	
SEMA 25	martes, 23 de abril-24	8			29 °C	

SEMANA	DIA DE LA SEMANA	REPORTE SEGÚN CANTIDAD DE HORAS				NOTAS / CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL TIEMPO
		SOLEADO	LLOVIZNA	LLUVIA FUERTE	TEMPERATURA PROMEDIO	
	miércoles, 24 de abril-24	7	1	1	32 °C	lloviznas en horas de la mañana
	jueves, 25 de abril-24	7		1	29 °C	lluvias durante la tarde
	viernes, 26 de abril-24	8			30 °C	
	sábado, 27 de abril-24	8			29 °C	
	domingo, 28 de abril-24	8				Dia festivo
	lunes, 29 de abril-24	6		2	30 °C	lluvias en horas de la mañana
SEM 26	martes, 30 de abril-24	8			30 °C	
	miércoles, 1 de mayo-24	8			30 °C	
	jueves, 2 de mayo-24	8			30° C	
	viernes, 3 de mayo-24	5	1	3	31 °C	lluvias fuertes en la mañana.
	sábado, 4 de mayo-24	8			29 °C	
	domingo, 5 de mayo-24	8				Dia festivo
	lunes, 6 de mayo-24	8			31 °C	
SEM 27	martes, 7 de mayo-24	8			31 °C	
	miércoles, 8 de mayo-24	5	1	3	27 °C	lluvias en la mañana y la tarde.
	jueves, 9 de mayo-24	4	1	4	28 °C	lluvias en la mañana y la tarde.
	viernes, 10 de mayo-24	6	1	2	28 °C	lluvias fuertes en la tarde.
	sábado, 11 de mayo-24	8			30 ° C	
	domingo, 12 de mayo-24	8				Dia festivo
	lunes, 13 de mayol-24	8			31 °C	

Tabla 18. *Relación clima*

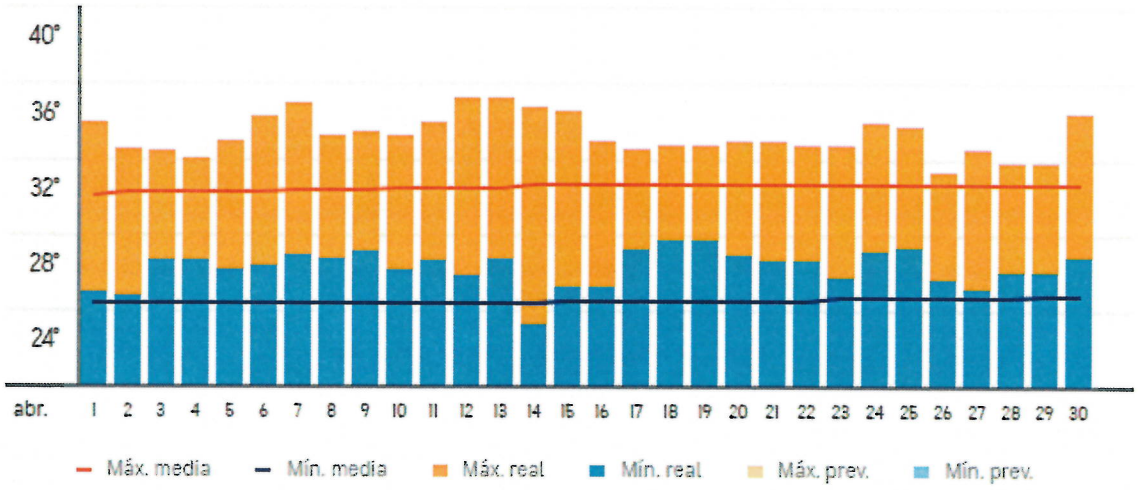


Gráfico 1 *– Grafico clima mes de abril-2024*

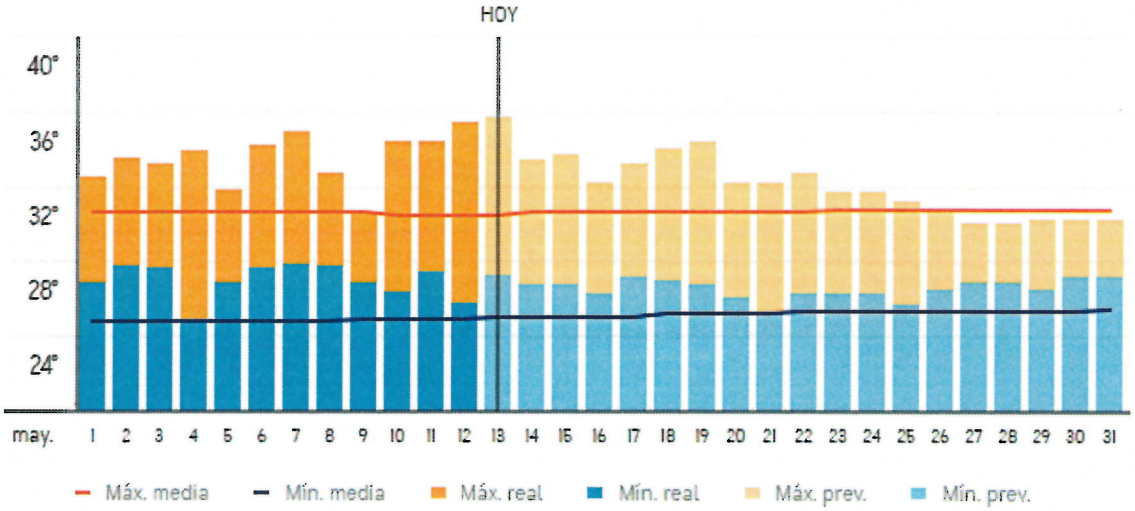


Gráfico 2*. Clima mes de mayo-2024*

4.10. Servicios Públicos E Impuestos.

TIPO SERVICIO	DESCRIPCIÓN Y ESTADO
Provisional de agua:	El lote cuenta con cobertura del servicio, el cual es suministrado por la empresa AGUAS DE BUGA S.A E.S. P
	Se recibió vía e-mail el 12 de abril-2024 por parte del contratista, el comprobante de pago correspondiente a la fecha del 8 de marzo al 8 de abril 2024, en estos momentos el contratista Fernando Ramírez adelanta trámites ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de independizar definitivamente el consumo y pago de los recibos.
Provisional de energía:	El lote cuenta con una red de suministro (cable y postes) de propiedad de la Policía Nacional, desde la calle 8 hasta la inmediación del lote de la fase 2, en estos momentos el contratista Fernando Ramírez adelanta trámites ante la empresa prestadora del servicio, con el fin de independizar definitivamente el consumo y pago de los recibos.
	Se recibió vía e-mail el 12 de abril-2024 por parte del contratista, comprobante de pago correspondiente a la fecha del 8 de marzo al 8 de abril 2024, pendiente mayo.
Provisional de alcantarillado:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, "permite su exclusión", en el oficio del 10/abril/2021, en el cual indica que según el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018-2022, SANCIONADA EL 25/may7 2019, "se establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimiento para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domesticas a la red pública... No obstante, estos no estarán sometidos a las obligaciones de obtener un permiso de vertimiento al alcantarillado".
Provisional de internet:	Pago hasta el mes de mayo -2024.
Fondo de la Industria de la Construcción - FIC	El contratista hace entrega el día 4-mayo-2024 por correo electrónico del pago del mes de abril 2024.

Tabla 19. *Relación servicios públicos e Impuestos*

4.11. Estado de las Licencia de Urbanismo y Construcción, Ambiental.

Licencia urbanística de construcción	La curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15/junio /2023.					
	Fecha renovación	**Fecha de vencimiento**	**Días totales**	**Días transcurridos**	**Días faltantes vencimiento**	**NOTA:** se debe renovar la licencia 30

	15-jun-2023	15-jun-2025	732	285	447	días antes del vencimiento
Licencia ambiental:	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en el oficio 0741-1607-2010, informaron que para el proyecto "NO SE REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL", de acuerdo a lo establecido en el decreto 1220 de 2005 "por el cual se reglamenta el título VIII de la ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales", pero hace la aclaración que en etapa de construcción, se requiere del uso o aprovechamiento de los recursos naturales como: tala, poda o erradicación de árboles, u otra actividades que impacten el medio ambiente, se deberá solicitar la respectiva autorización o permiso de la CVC.					
	Para la construcción de la FASE 2, en el lote a intervenir, no se encuentran árboles, por lo tanto, no se requiere tramitar ningún permiso de tala de árboles.					

Tabla 20. *Relación estado licencias*

4.12. Recomendaciones y/o Conclusiones.

- **Programación de obra:** El día 3 de mayo de 2024, la interventoría aprobó la programación de obra No 3, la cual fue presentada por el contratista el día 2 de mayo, dicha programación será empleada a partir del día 6 de mayo de 2024, corte de la semana 26.

- Es necesario aclarar que el cumplimiento de esta programación está supeditado a la aprobación de las actividades no previstas ante la entidad, además para el cumplimiento de la misma se requiere una aprobación de plan de compras presentado por la entidad para el inicio de adquisición de equipos y suministros.

5. DE CARÁCTER TÉCNICO

5.1. Ubicación y Área del Proyecto.

Conforme al objeto y alcance del contrato de obra e interventoría, y acorde con las áreas aprobadas por la curaduría urbana de Guadalajara de Buga, revalida la Licencia urbanística de construcción, resolución No. C-007-28/abr/2020 (junio 15 de 2023), tiene fecha de vigencia de 24 meses a partir del 15-junio-2023, se relaciona el siguiente cuadro, donde se exponen las áreas a construir en el Bloque No. 4 – Comando, para ser ejecutado en un predio urbano ubicado en el costado nor-oriental del cruce de la doble calzada Buga-Tuluá, con la calle 8 Av. Manuel Mejía, No. 20-432:

	ESPACIO	ÁREA INTERVENIDA
BLOQUE No. 4 - COMANDO	Sótano	876,14m2
	1° Piso	986,86m2
	2° Piso	874,60m2
	3° Piso	874,60m2
	4° Piso	885,94m2
	5° Piso	862,90m2
	6° Piso	763,74
	Altura	6 pisos
	Área a construir	6.124,78m2

Tabla 21. *Relación áreas*

5.2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Diseños, Normas Técnicas, Cantidades

	DESCRIPCIÓN
Aclaratorio 1	El día 31/oct/2023, se genera el aclaratorio No. 1, que realiza la corrección del ítem de cobertura 19.04.11 de inciso e) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.
Traslado del bloque:	De acuerdo a el oficio FR-BUG-006-2023 solicitando autorización para el traslado del bloque 4, del 21 de diciembre de 2023, la entidad realizo el análisis y dio respuesta mediante el oficio No. GS-2023-002933/DIFRA-GUTEP-29.25 de fecha 28-dic-2023., dando aprobación para el traslado del mismo.
Excavación Bloque 4.	Se comenzó con la excavación mecánica del bloque No. 4, el día 4 al 22-ene-2024, hasta el nivel -2,97mt por debajo de la losa de contrapiso, el contratista solicito autorización para continuar con la excavación hasta el nivel -3,77 por debajo de la zapatas y vigas, la

	DESCRIPCIÓN
	interventoría solicito realizar un tramo de prueba la cual se realizó el día 24-feb, arrojando en conclusión el aval de la interventoría para la continuidad de la excavación hasta el nivel -3,82mt, por debajo del solado de limpieza. La continuación de la excavación se retomó el día 25-ene-24 hasta el día 3-feb-24.
Cambio de supervisor del contrato	El día 19-feb se recibió la visita del capitán Daniel Londoño, supervisor saliente, con el nuevo supervisor asignado a este contrato, el Arq. Oscar Castellanos, el cual se realizó comité interno con el contratista y recorrido al proyecto.
Plan de contingencia:	El contratista entrego el documento por medio de correo electrónico el día 30-ene-2024, por el oficio FR-BUG-035-2024.
APU No Previstos - N. P	El día 9-feb se avaló por parte de la interventoría los ítems **N.P 001** Excavación manual .... y **N.P 002** Demolición de concreto ... se está de la espera por parte de la entidad la aprobación de los N. P
	El día 9-feb se avaló por parte de la interventoría el ítem **N.P 003** Cargue, traída material producto de excavación e instalación rellenos, incluye nivelación, compactación del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional. **N.P 004** Suministro e Instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación. **N.P 005** Instalación relleno producto de excavación, incluye nivelación y compactación, no incluye suministro **N.P 007** Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación. **N.P 008** reposición tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera. **N.P 009** Entibado guadua y tableros de madera, incluye alquiler tacos metálicos **N.P 011** losa contrapiso maciza en concreto foso e= 15cm FIC: 28mpa (incluye dilataciones 2mm, con disco, y sellante SIKA FLEX T68w o equivalente) N.P **012** losa contrapiso en concreto sótano y semisótano e= 0.20 FIC: 28 mpa (inc. dilataciones 2mm con disco, y sellante SIKA FLEX T68w o equivalente) N.P **010** Formaleta en madera cara de vigas y zapatas en concreto.
	El día 4-marzo se avaló por interventoría **N.P 013** CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos.
	El día 14-marzo se avaló por interventoría **N.P 006** Demolición de cámara tipo B, Diámetro 1,50, altura máxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.
	El día 7-mar se recibieron los APU N.P 016 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO ACELERADO A 7 DÍAS PARA VIGA DE CIMENTACIÓN Y ZAPATAS CON GRAVA DE 1/2" E INCLUYE BOMBA Y N.P 017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN CON GRAVA DE 1/2" E INCLUYE BOMBA Y GEODREN, se entregó observaciones el día 8-marzo
	El día 10 de abril se aprobaron por parte de la interventoría los ítems **N.P 001** Excavación manual hasta 1,5 mts de profundidad, incluye trasciego menor a 40 mts, no incluye retiro de obra a sitio autorizado. **NP 002** Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado. **NP 003** Cargue, traída material producto de excavación e instalación rellenos, incluye nivelación, compactación

	DESCRIPCIÓN
	del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional. **NP 004** Suministro e instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación. **NP 005** Instalación relleno material de excavación, proveniente del mismo sitio, incluye nivelación, no incluye suministro. **NP 006** Demolición de cámara tipo B, Diámetro 1,50, altura máxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado. **NP 007** Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación. **NP 008** Reposición tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera. **NP 009** Entibado guadua y tableros de madera **NP 010** FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO **NP 011** LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente) **NP 012** LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO e= 0.20 Fc: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente) **NP 013** CONSTRUCCIÓN DE CAMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos. **NP 014** Suministro de bomba para instalación de concreto de cimentación, estructura, incluye insumo para purga y correcta funcionalidad.**NP 015** Alquiler cuerpo andamio multidireccional de 5 metros de altura por 3 metros de largo por 1,4 metros de ancho para trabajos en alturas realizados mayor a 2 metros. **NP 016** Suministro e instalación polietileno calibre No 8 uso general obra. **NP 017** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SÓTANO. **NP 018** ACELERANTE PARA CONCRETO 4.000 PSI SEGÚN REQUERIMIENTO OBRA. **NP 019** CONSTRUCCIÓN CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,80. **NP 020** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR e= 0.10, INFERIOR 0,05 M Fc: 28mpa INCLUYE CASETÓN. **NP 021** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEODREN, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.
Viga de cimentación Eje H/2-5	El día 19-feb al verificar el acero instalado en la viga sobre el eje H, se evidencio que las varilla que vienen del eje 2 al 5 eran 0,50m más pequeñas y por tanto el traslapo no quedo en área diseñada, se consultó al ingeniero supervisor independiente de la interventoría, el cual nos indicó que no es viable ya que los traslapos se diseñan en zonas de bajos esfuerzo, y por tanto no se debe de permitir el traslado del traslapo, solicita al contratista hacer una modelación de esa viga en particular para verificar el momento que tiene y hacia dónde se dirige.
	El día 26-feb el contratista, envía la revisión de la viga de cimentación, la cual el día 28-feb el ingeniero supervisor independiente indica que después revisar concluye "que es viable el traslapo en la posición hecha en obra el cual debe ser de 1,75m, conforme al presente chequeo". donde sugiere que el traslapo puede ser hasta de 1,40 mt pero se debe soldar las varillas con un cordón de 20 cm en sus extremos y en la parte central.

	DESCRIPCIÓN
	El contratista hace la subsanación del elemento acorde con las recomendaciones de la interventoría, quedando aprobada, para la cual proceden hacer el vaciado de la viga hasta el día 5-mar- 24.
Viga de cimentación Eje 1/E-F	El día jueves 29-feb el contratista sin tener liberación de la interventoría, por motivo de que la formaleta la construyeron en un ancho inferior al diseñado para ese elemento que es un ancho de 0,40m, el contratista vacío la viga de cimentación quedando esta de 0,35m de ancho, el día lunes 26-feb el ing. supervisor independiente verifico la viga, he indico que esta no cumple con la especificación y por tanto no es aceptada, además indica que la propuesta para solucionar el evento tampoco es la solución ya que los anclajes utilizados no cumplen con la profundidad para este tipo de encamisaje, se está a la espera de la propuesta por parte del contratista para solucionar la observación.
	En el comité de obra #15 se da como visto bueno a la propuesta del contratista de realizar la corrección en la viga del eje 1/E-F, según lo acordado se realizó la escarificación del recubrimiento.
	Las actividades de subsanación del elemento se inician el día 15-marzo-2024 con el abuzar dado y limpieza, el 19-marzo-2024 se realizó la instalación de los anclajes, posterior se aplicó el epóxico para puente unión y así unir el acero de 1/4", se instaló la formaleta el día 25-marzo-24, se realizó el vaciado del encamisado el día 27-marzo-2024, dando como culminado el proceso para esta viga de cimentación, se adjunta registro fotográfico del estado actual de la viga con fecha del 1-abril-2024.
Modificación red sanitaria eje F-E/3-5	El contratista solicito una variación de la ubicación de la red sanitaria que se encuentra en la cimentación, por motivo que quedaba embebida en una zapata, y era muy difícil su acceso, la interventoría avalo el cambio. Registro en bitácora.
Propuesta de cambio de diseño de la zapata E6	El contratista ha solicitado el cambio del diseño de la zapata E6, de concéntrica a excéntrica, por el motivo que en la parte superior se encuentra construido un pozo de registro que interfiere con la construcción total de esta zapata. Oficio FR-BUG-051-2024.
	En el comité de obra #15 el ing. Supervisor independiente estructural, explico que el cambio no es viable, por tanto, aconsejo que se demoliera el pozo y que se construya la zapata como fue diseñada.
	De acuerdo a la aprobación por parte de la interventoría, se realizó la demolición de la cámara de inspección y se están adelantando los trabajos en instalación de aceros para el bloque 4 en este punto, una vez se termine esta etapa constructiva se debe reubicar la cámara de inspección y poner en uso.
Propuesta reubicación red sanitaria sobre eje H	EL día 8 de marzo el contratista envía una Propuesta para reubicación de una red sanitaria, la cual genera interferencia en la ejecución de las actividades programadas sobre el eje H
	De acuerdo a la solicitud, el estudio y análisis por parte de la interventoría, se dio el aval a la propuesta realizada por el contratista y Se están adelantando las excavaciones para la reubicación de las redes sanitarias y las cajas de inspección en esta zona del eje H.
Modificación del despiece de la viga de	El día 8-abril-2024, por motivo de que, en el armado, se arrancó por los dos extremos y no se tuvo en cuenta la localización de los aceros para que correspondan con su despiece, de tal forma que se realiza un ajuste de longitudinales conservando su diámetro y su traslapo, se anexa modificación en bitácora.

	DESCRIPCIÓN
cimentación 001	
Placa de contrapiso	Se encuentra ejecutada cimentación 100% y se inició ejecución placa de contrapiso, a corte de este informe la placa esta ejecutada en un 100%.
Muros de contención, pantallas a nivel de sótano	Se iniciaron actividades de muros el 11 de abril de 2024
Programación obra No 3 - Buga	El día 3 de mayo de 2024, la interventoría aprobó la programación de obra No 3, la cual fue presentada por el contratista el día 2 de mayo, dicha programación será empleada a partir del día 6 de mayo de 2024, corte de la semana 26.
Placa de entrepiso	Inicio vaciado placa de entrepiso 17 de mayo 2024

***Tabla 22**. Relación actividades relevantes*

5.3. Actividades Programadas V° Actividades Ejecutadas.

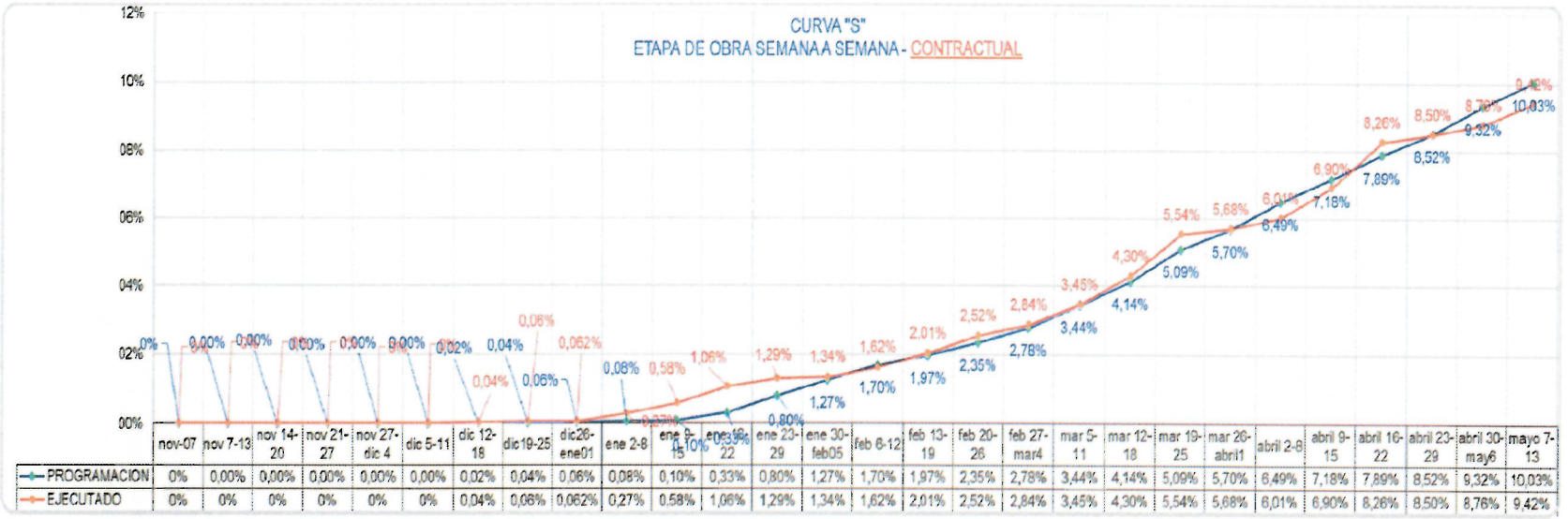
A la fecha de este informe, se presenta porcentaje programado de avance 10.03% que corresponde un valor de $ 3.094.051.405,19 mlcte, para las actividades ejecutadas en obra, se registra un avance ejecutado de 9.42%, que corresponde a un valor de $ 2.905.963.801,12 mcte, generando un atraso de 0,61%.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN TOTAL(DIAS)	% INCIDENCIA	FECHA		DÍAS	PRESENTE CORTE		ACUMULADO ACTUAL			
				INICIO	CORTE/FINAL	EJECUTADOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DÍAS	ESTADO
1.	PRELIMINARES	402	70,53%	12-dic-23	13-may-24	154	0,26%	0,260%	1%	0,26%	147	Adelanto
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	20	3,51%	11-ene-24	13-may-24	124	1%	1,00%	2%	1,00%	117	Adelanto
3	CIMENTACIÓN	227	39,82%	5-feb-24	13-may-24	99	4,96%	4,96%	10%	4,96%	82	Adelanto
4.	ESTRUCTURA	197,29	34,61%	19-abr-24	13-may-24	25	3,60%	3,19%	7%	3,19%	18	Atraso
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	5	0,88%	6-ene-24	13-may-24	128		0,01%		9,41%		Adelanto
	GRAN TOTAL						10,02%	9,42%	-0,60%		374	Adelanto

***Tabla 23**. Ejecución por capítulos*

5.4. Curva "s" – Comportamiento del Avance Semanal del Valor Programado v° Ejecutado.

Se formula, el siguiente grafico de curva "S", que modela el estado de avance en obra ejecutado vs programado:



	nov-07	nov 7-13	nov 14-20	nov 21-27	nov 27-dic 4	dic 5-11	dic 12-18	dic19-25	dic26-ene01	ene 2-8	ene 9-15	ene 16-22	ene 23-29	ene 30-feb05	feb 6-12	feb 13-19	feb 20-26	feb 27-mar4	mar 5-11	mar 12-18	mar 19-25	mar 26-abril1	abril 2-8	abril 9-15	abril 16-22	abril 23-29	abril 30-may6	mayo 7-13
PROGRAMACION	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,10%	0,33%	0,80%	1,27%	1,70%	1,97%	2,35%	2,78%	3,44%	4,14%	5,09%	5,70%	6,49%	7,18%	7,89%	8,52%	9,32%	10,03%
EJECUTADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,04%	0,06%	0,062%	0,27%	0,58%	1,06%	1,29%	1,34%	1,62%	2,01%	2,52%	2,84%	3,45%	4,30%	5,54%	5,68%	6,01%	6,90%	8,26%	8,50%	8,76%	9,42%

Gráfico 3. *Curva "S"*

SEM	FECHA	DÍAS	VALOR PROGRAMADO	ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	ACUMULADO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO	Diferencia	ESTADO	OBSERVACIÓN
SEM-0	nov-07	0		$ -	0%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-1	nov 7-13	7	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-2	nov 14-20	14	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		
SEM-3	nov 21-27	21	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,0%		Informe mensual #1
SEM-4	nov 27-dic 4	28	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-5	dic 5-11	35	$ -	$ -	0,00%	$ -	$ -	0%	0,000%		
SEM-6	dic 12-18	42	$ 6.716.216,22	$ 6.716.216,22	0,02%	$ 12.343.562,64	$ 12.343.562,64	0,04%	0,018%	Adelanto	
SEM-7	dic19-25	49	$ 5.411.889,96	$ 12.128.106,18	0,04%	$ 4.654.971,71	$ 16.998.534,35	0,06%	0,016%	Adelanto	ACTA PARCIAL#1
SEM-8	dic26-ene01	56	$ 6.220.653,34	$ 18.348.759,52	0,06%	$ 2.087.924,18	$ 19.086.458,53	0,062%	0,002%	Adelanto	
SEM-9	ene 2-8	63	$ 6.054.178,20	$ 24.402.937,72	0,08%	$ 64.977.716,33	$ 84.064.174,86	0,27%	0,19%	Adelanto	
SEM-10	ene 9-15	70	$ 7.017.791,64	$ 31.420.729,36	0,10%	$ 95.559.450,70	$ 179.623.625,56	0,58%	0,48%	Adelanto	
SEM-11	ene 16-22	77	$ 71.164.595,23	$ 102.585.324,59	0,33%	$ 146.532.846,29	$ 326.156.471,85	1,06%	0,72%	Adelanto	ACTA PARCIAL #2
SEM-12	ene 23-29	84	$ 145.299.015,05	$ 247.884.339,64	0,80%	$ 70.979.917,00	$ 397.136.388,85	1,29%	0,5%	Adelanto	
SEM-13	ene 30-feb05	91	$ 144.025.550,48	$ 391.909.890,12	1,27%	$ 15.445.351,19	$ 412.581.740,04	1,34%	0,07%	Adelanto	
SEM-14	feb 6-12	98	$ 133.903.847,16	$ 525.813.737,28	1,70%	$ 87.966.706,96	$ 500.548.447,00	1,62%	-0,08%	Atraso	
SEM-15	feb 13-19	105	$ 83.485.209,89	$ 609.298.947,17	1,97%	$ 120.650.696,39	$ 621.199.143,39	2,01%	0,04%	Adelanto	
SEM-16	feb 20-26	112	$ 116.497.376,68	$ 725.796.323,85	2,35%	$ 156.000.000,00	$ 777.199.143,39	2,52%	0,17%	Adelanto	ACTA PARCIAL #3
SEM-17	feb 27-mar4	119	$ 131.356.153,55	$ 857.152.477,40	2,78%	$ 100.385.967,97	$ 877.585.111,36	2,84%	0,07%	Adelanto	
SEM-18	mar 5-11	126	$ 203.934.604,92	$ 1.061.087.082,32	3,44%	$ 186.425.626,00	$ 1.064.010.737,36	3,45%	0,01%	Adelanto	
SEM-19	mar 12-18	133	$ 217.934.839,05	$ 1.279.021.921,37	4,14%	$ 261.585.554,99	$ 1.325.596.292,35	4,30%	0,15%	Adelanto	
SEM-20	mar 19-25	140	$ 291.895.282,03	$ 1.570.917.203,40	5,09%	$ 384.799.474,31	$ 1.710.395.766,66	5,54%	0,45%	Adelanto	ACTA PARCIAL #4
SEM-21	mar 26-abril1	147	$ 187.130.977,43	$ 1.758.048.180,83	5,70%	$ 43.852.029,54	$ 1.754.247.796,20	5,68%	-0,01%	Atraso	
SEM-22	abril 2-8	154	$ 245.249.899,85	$ 2.003.298.080,68	6,49%	$ 100.992.727,09	$ 1.855.240.523,29	6,01%	-0,48%	Atraso	
SEM-23	abril 9-15	161	$ 213.825.060,64	$ 2.217.123.141,32	7,18%	$ 274.442.258,40	$ 2.129.682.781,69	6,90%	-0,28%	Atraso	
SEM-24	abril 16-22	168	$ 216.109.052,38	$ 2.433.232.193,70	7,89%	$ 418.436.839,15	$ 2.548.119.620,84	8,26%	0,37%	Adelanto	ACTA PARCIAL #5
SEM-25	abril 23-29	175	$ 196.858.708,46	$ 2.630.090.902,16	8,52%	$ 73.751.001,22	$ 2.621.870.622,06	8,50%	-0,03%	Atraso	
SEM-26	abril 30-may6	182	$ 245.356.490,37	$ 2.875.447.392,53	9,32%	$ 81.983.575,76	$ 2.703.854.197,82	8,76%	-0,56%	Atraso	
SEM-27	mayo 7-13	189	$ 218.604.012,66	$ 3.094.051.405,19	10,03%	$ 202.109.603,30	$ 2.905.963.801,12	9,42%	-0,61%	Atraso	ACTA PARCIAL #6

Tabla 24. Relación avance programado vs ejecutado

5.5. Relación de Avance Porcentual de Obra.

No.	DESCRIPCIÓN – CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	%	VALOR	PROGRAMACIÓN Vs EJECUTADO			
				% PG.	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
		100%	$ 30.858.816.595,72	10,03%	9,42%	-0,61%	ATRASO
1.	PRELIMINARES	0,26%	$ 79.623.726,43	0,26%	0,062%	0,00%	TERMINADO
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,99%	$ 305.181.638,18	1,00%	1,00%	0,00%	TERMINADO

No.	DESCRIPCIÓN – CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	%	VALOR	PROGRAMACIÓN Vs EJECUTADO			
				% PG.	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
		100%	**$ 30.858.816.595,72**	**10,03%**	**9,42%**	**-0,61%**	***ATRASO***
3.	CIMENTACIÓN	37,55%	$11.588.850.482,96	4,96%	4,96%	0,00%	TERMINADO
4.	ESTRUCTURA	17,96%	$ 5.543.166.413,66	3,80%	3,19%	-0,61%	ATRASO
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43				
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60				
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34				
7.	INST. HIDRO-SANITARIAS, RED CONT. INCENDIO Y G. NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19				
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33				
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11				
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.139.525,56				
11.	PISOS	4,50%	$ 1.389.349.198,93				
12.	CARPINTERÍA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83				
13.	CARPINTERÍA METÁLICA -COLD ROLLED	0,23%	$ 70.025.923,97				
13-A.	CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,89%	$ 1.201.815.381,60				
14.	CIELOS RASOS	4,26%	$ 1.314.445.374,97				
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,64				
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.548,51				
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,60%	$ 184.513.594,87				
18.	INSTALACIÓN EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,20%	$ 63.082.670,12				
	TOTAL, COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	**91,05%**	**$28.097.645.298,24**				
19.	**EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)**	**8,90%**	**$ 2.746.908.760,08**				
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	**0,04%**	**$ 12.353.901,60**				
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	**0,01%**	**$ 1.908.635,80**		0,0062%	0,0062%	TERMINADO
	GRAN TOTAL	**100%**	**$30.858.816.595,72**	**10,03%**	**9,42%**		

Tabla 25. Relación avance porcentual

5.6. Acciones Adelantadas por el Contratista, Interventoría y Supervisor ante el Cumplimiento al Carácter Técnico.

Conforme con los documentos contractuales, especificaciones técnicas y las necesidades que surgen en el avance del proyecto; el contratista, la interventoría y la supervisión, se adelantaron las siguientes actuaciones previo a la realización de trabajos en obra:

5.6.1. Entrega de A.P.U No Previstos.

Se presenta la relación de actividades no previstas, aprobadas por la interventoría, en este momento todas estas actividades están pendientes de aprobación por parte de la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	ESTADO
NP 002	Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.	m3	$ 338.558,73	aprobados CABA
NP 003	Instalación de rellenos con material de excavación incluye transporte, nivelación y compactación	m3	$ 126.902,78	aprobados CABA
NP 004	Suministro e Instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación	ml	$ 137.880,21	aprobados CABA
NP 006	Demolición de cámara tipo B, Diámetro 1,50, altura máxima 2,5 metros, incluye compresor con un martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.	UND	$ 1.947.570,00	aprobados CABA
NP 007	Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de coronación.	m2	$ 14.485,28	aprobados CABA
NP 008	Reposición tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera.	ml	$ 126.264,75	aprobados CABA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	ESTADO
NP 009	Entibado guadua y tableros de madera	m2	$ 135.797,73	aprobados CABA
NP 010	FORMALETA EN MADERA POR CARA DE ELEMENTO DE CIMENTACIÓN O ESTRUCTURA EN CONCRETO	M2	$ 113.485,96	aprobados CABA
NP 011	LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM Fc: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente)	m2	$ 140.838,26	aprobados CABA
NP 012	LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO e= 0.20 Fc: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKA FLEX T68w o equivalente)	m2	$ 192.640,98	aprobados CABA
NP 013	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2,50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluye excavación ni rellenos.	UND	$ 3.770.209,85	aprobados CABA
NP 014	Suministro de bomba para instalación de concreto de cimentación, estructura, incluye insumo para purga y correcta funcionalidad.	m3	$ 89.441,60	aprobados CABA
NP 015	Alquiler cuerpo andamio multidireccional de 5 metros de altura por 3 metros de largo por 1,4 metros de ancho para trabajos en alturas realizados mayor a 2 metros.	DÍA / UND	$ 78.597,18	aprobados CABA
NP 016	Suministro e instalación polietileno calibre No 8 uso general obra.	M2	$ 10.961,12	aprobados CABA
NP 017	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO PARA COLUMNAS, PANTALLAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, INCLUYE GEODREN, GRAVA 1/2" Y CINTA PVC V-15, PARA SÓTANO.	M3	$ 1.577.412,41	aprobados CABA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V/UNITARIO	ESTADO
NP 018	ACELERANTE PARA CONCRETO 4.000 PSI SEGÚN REQUERIMIENTO OBRA.	M3	$ 100.101,90	aprobados CABA
NP 019	CONSTRUCCIÓN CAJA EYECTORA EN CONCRETO DE 3,000 PSI DE MEDIDAS DE 1,0 M X 0,60 CON PROFUNDIDADES DE 1,40 A 1,80	UND	$ 1.731.169,65	aprobados CABA
NP 020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 4,000PSI LOSA CUBIERTA O TERRAZA, TORTA SUPERIOR e= 0.10, INFERIOR 0,05 M Fc: 28mpa INCLUYE CASETÓN	M2	$ 477.002,34	aprobados CABA
NP 021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTRO FRANCES INCLUYE TUBERÍA PERFORADA, GEOTEXTIL Y TRITURADO, NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO.	ML	$ 134.365,19	aprobados CABA

Tabla 26. *Relación actividades no previstas*

5.6.2. Control de asentamiento.

El seguimiento a esta actividad después de cerrada la cimentación se empezó a realizar mensualmente, el último reporte se recibió el día 6 de mayo de los corrientes.

20-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.78	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
27-mar-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.79	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
5-abr-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.79	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
6-may-24	953.647	953.544	953.726	953.319	953.646	953.663	953.638	953.80	954.382	954.378	954.521	954.521	953,721	953,719
Diferencia	0	1mm	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 27. *Control de asentamiento*

5.6.3. Diseño de mezcla.

Fue entregado por el contratista el día 22-ene-24 el diseño de mezcla para los concreto de 2000, 3000 y 4000 psi. Sin embargo, la mayoría de los concretos en obra son premezclados.

5.6.4. Solado de limpieza.

La actividad de solado de limpieza concreto de 2000 psi e:0.05, ítem 03.01, se inició el 1 de febrero, de acuerdo a la implantación del eje 1/D-G, ya que es el límite de inicio del bloque 4 con el sótano de parqueadero o plaza de armas. Como se reporta en bitácora pag,53. A la fecha de este informe, se ha ejecutado con un avance del 100%, en los ejes 1-6/C-H.

5.6.5. Excavación mecánica.

La actividad del ítem 02.01 excavación mecánica y nivelación de terreno que incluye retiro, se culminó en los ejes 1-6/A-E.

5.6.6. Armado de acero.

La actividad de refuerzo de hierro 60.000 psi ítem 03.01 entre los ejes 1-6/A-E, se cerró en cimentación, placa de contrapiso, muros de contención y columnas de sótano, en este momento se está realizando en placa de entrepiso nivel 1

5.6.7. Demolición de concreto.

Para la demolición del hallazgo en concreto, se presentó el N.P02, Demolición de concreto y/o reforzado existente con espesores de hasta de 1,30 mts de espesor, retroexcavadora y martillo demoledor, incluye demolición, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado, el cual fue aprobado por la interventoría y solicitado la autorización mediante el oficio DILOF-CABA-067-2024, de 9-feb-2024, se está a la espera de la aprobación por parte de la Entidad.

5.6.8. Redes de servicio encontradas en la excavación.

De acuerdo a la culminación de las excavaciones, con el hallazgo de las redes eléctricas y de acueducto, se realizó un proceso constructivo de demolición y reubicación de las cámaras, se procederá a realizar cambios si alguna de estas tuberías llega a tener daños por el contratista.

5.6.9. Formaletas.

Se realiza verificación de la construcción de formaletas para vigas de cimentación según medidas, además de anclajes necesarios para fijarlas según lo indique el avance constructivo en obra, se le indico al contratista de no formaletear por ambas caras, hasta se halla liberado el acero.

5.6.10. Vaciado de concretos.

Se realiza el control del concreto que llega a obra, se realiza ensayos de slump, cilindros de resistencia y seguimiento a las fechas de curado del mismo, con el fin de garantizar que este si cumple con las especificaciones exigidas por los diseños. Las resistencias de concreto están presentando resultados óptimos.

5.6.11. Rellenos.

De acuerdo al avance de obra, Se realizó compactación de material de lleno entre vigas de cimentación, en capas máximo de 40 cm con saltarín.

5.6.12. Muro concreto contención.

Se continuo el proceso de vaciado de MURO CONCRETO CONTENCIÓN Fc: 28mpa INC GEO DREN, a la fecha se tiene el 90% de esta actividad ejecutada, eje 1-6/A-H.

5.6.13. Entibado de taludes.

De acuerdo al avance constructivo y las condiciones del terreno, la interventoría y el contratista vieron necesario el uso y la construcción de entibados alrededor de los taludes, por posibles afectaciones, de acuerdo a deslizamientos de tierras frecuentes, con el fin de garantizar mayor avance de las etapas constructivas y protección del mismo personal operativo.

5.6.14. Reparación de tubería.

Producto de la actividad de excavación mecánica, quedan expuestas tuberías sanitaria de 8" eje H, además de las tuberías eléctricas que pasan por toto el eje 6/A-H la cual requiere reubicación

y reparación, específicamente la que pasa con cercanía al eje H, el contratista e interventoría están realizando los ajustes necesarios para dicha reparación.

5.6.15. Losa de contrapiso sótano.

Se culmino la actividad de vaciado de Losa contrapiso en concreto sótano y semisótano e= 0.20+0.80m Fc: 28mpa (inc. dilataciones 2mm con disco, y sellante Sika Flex t68w o equivalente). en los ejes 1-6/A-H.

5.6.16. Losa de entrepiso.

Se inicio la actividad de losa entrepiso desde el 3 de mayo 2024, concreto aligerada e= 0.10+0.50m Fc: 28mpa (casetón recuperable), se tiene instalado a la fecha el 90% del encamado, inicia el vaciado 17 de mayo.

5.6.17. Malla de refuerzo.

Se realizó instalación en placa de contrapiso, muro no estructural de concreto armerillo e inicio en placa de entrepiso.

5.7. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

5.7.1. Certificación de calidad de materiales.

Se adjuntan al presente informe certificados de calidad de aceros usados en el proyecto, todos están cumpliendo con la revisión previa de contramarcado, integralidad del elemento, corrugado y se van a realizar ensayos a tracción para verificar la calidad de los mismos, además de los certificados de calidad del cemento marca CEMEX autorizado.

5.7.2. Ensayo de laboratorio.

Se están realizando los ensayos de laboratorio, se entregaron los resultados de los cilindros utilizados como muestra del material usado para solado de limpieza, vigas de cimentación, muro

de contención, losa de contrapiso sótano, dando así cumplimiento a las fechas de verificación y resultados, de acuerdo al cumplimiento de las fechas 7, 14 y 28 días.

Se realizarán los ensayos siempre que se inicie una actividad para garantizar y verificar la calidad exigida por la entidad. Los ensayos de slump se están realizando en campo de acuerdo a lo programado por interventoría y contratista. (Se anexa seguimiento a slump y resistencias a los mismos por parte de interventoría).

5.8. Novedades, Observaciones y Recomendaciones de Carácter Técnico.

Conforme al seguimiento y control durante este mes, se realizan las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Se hizo la recomendación a los residentes de FR que toda solicitud de liberación debe realizarse en la bitácora de liberación, por escrito.
- Se realizó el seguimiento y verificación al armado de acero, en elementos de estructuras y después de liberación, se verifica la construcción de la formaleta, se le indico al contratista de no formaletear por ambas caras, hasta liberar el acero.
- Se hizo la recomendación al contratista de empezar a construir el plano récord con las instalaciones Eléctricas y Sanitarias ejecutadas en obra incluyendo coordenadas, además de las modificaciones realizadas.
- Se informo que debido a que están pendientes de aprobación actividades por parte de la entidad contratante como lo son el filtro, rellenos en material de excavación, excavación para ejecución de filtros, reposición de tubería Novafort, construcción cámaras de inspección sobre el eje H entre otros, se está afectando el normal desarrollo de la obra, porque son actividades que se requieren definir para ejecución y pago de las mismas.
- Se realizo seguimiento y verificación a la instalación de los parales y tablones para encamado de losa entrepiso, además de supervisar constantemente los trabajos en altura.
- Se hizo la recomendación al contratista realizar el seguimiento y verificación a los estados del tiempo, con el fin de prever o mitigar posibles temporadas de lluvias, de acuerdo a las actividades programadas a ejecutar.
- Se realizo verificación de niveles a la plataforma para losa entre piso.

- se realizó verificación a las medidas de los casetones recuperables según diseño de planos y especificaciones técnicas, y se solicitó la corrección de los mismos porque no están cumpliendo las dimensiones requeridas.
- Se le recomendó al contratista verificar los procesos constructivos ejecutados en obra, además de realizar seguimientos simultaneaos con el fin de evidenciar errores a tiempo y poder realizar las correcciones necesarias.

5.9. Bienes, equipos, maquinaria y herramientas

La interventoría realizó control y seguimiento a los equipos, herramientas que el contratista utilizó para cada actividad, a continuación, presenta una relación de las mismas, este listado fue entregado el 15/5/24, luego de su verificación y análisis de estado:

No.	NOMBRE	CAPACIDAD	No. SERIE	MARCA	ESTADO	RESPOSABL	CANT
1	VOLQUETA	14 M3		INTERNACIONAL	BUENO	OBRA	
2	CAMIÓN			FORD CARGO 815	BUENO	OBRA	
3	MINICARGADOR			CASE SR175	BUENO	ALMACEN	1
4	MEZCLADORA				BUENO	ALMACEN	1
5	MEZCLADORA				DAÑADO	ALMACEN	1
6	SIERRA CIRCULAR			UBERMAN	BUENO	ALMACEN	3
7	PULIDORA PEQUEÑA 4"			DEWALT	BUENO	ALMACEN	3
8	PULIDORA GRANDE 7"			BOSCH	BUENO	ALMACEN	3
9	DEMOLEDOR MARTILLO			BOSCH	BUENO	ALMACEN	1
10	ROTOMARTILLO			BOSCH	BUENO	ALMACEN	1
11	PLANTA ELECTRICA			ALTERMAN	BUENO	ALMACEN	1
12	MOTOBOMBA DISEL				BUENO	ALMACEN	2
13	VIBRO A GASOLINA			ALTERMAN	BUENO	ALMACEN	1
14	VIBRO ELECTRICO			BOSCH	BUENO	ALMACEN	1
15	RANA				BUENO	ALMACEN	2
16	CANGURO			GLOBALMEQ	BUENO	ALMACEN	2
17	TROZADORA			MILWAKER	X ARRGLAR	ALMACEN	2
18	SIERRA CIRCULAR				BUENO	DE EL MAESTRO NELSON	1
19	TALADRO PERCUTOR PEQUEÑO			BOSCH	BUENO	DE EL MAESTRO NELSON	1
20	TALADRO PERCUTOR GRANDE			BOSCH	DAÑADA	ALMACEN	2
21	PULIDORA PEQUEÑA 4"				BUENO	DE EL MAESTRO NELSON	2
22	DEMOLEDOR MARTILLO			CORMAG	BUENO	ALMACEN	1
23	RETRO				BUENO	ALMACEN	1
24	CILINDRO 6" PARA TOMA DE MUESTRAS				BUENO	ALMACEN	6
25	CONO PARA SLUMP				BUENO	ALMACEN	1
26	VARILLA PARA SLUMP				BUENO	ALMACEN	1
27	TRIPODE				BUENO	TOPOGRAFIA	2
28	MIRA				BUENO	TOPOGRAFIA	2
29	NIVEL AUTOMATICO TOPOGRAFIA				BUENO	TOPOGRAFIA	1
30	CERCHAS				BUENO		87
31	PARALES				BUENO		101
32	MOTOR DE ARRANQUE DOBLETROQUE				X ARRGLAR	FABIO	1
33	MOTOR DE ARRANQUE MINICARGADOR				X ARRGLAR	FABIO	1
34	ESTACION TOOGRAFIA				BUENO	TOPOGRAFIA	1
35	TALADRO 1/2 DEAWALT 700 W DW505			DEWALT	NUEVO	ALMACEN	1
36	HIDRO LAVADORA ELECT 1400W 1512PSI			BLACK & DECKER	NUEVO	ALMACEN	1
37	PULIDORA DEWALT 4"			DEWALT	NUEVO	ALMACEN	2
38	PULIDORA DEWALT 4"			DEWALT	NUEVA	ALMACEN	2
39	SIERRAS CIRCULA SKIL SAW			SKILSAW	NUEVO	ALMACEN	2

Tabla 28. *Relación de herramienta*

5.10. Información Generalizada de la Entrega Física de los Bienes, Servicios u Obras.

Durante el presente periodo no aplica la presentación de actas de entrega al comandante de la unidad del inventario, o manual de funcionamiento, o recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

5.11. Conclusiones y Recomendaciones

En este presente periodo se están realizando las siguientes actividades contractuales:

- Ítem 04.02 COLUMNA EN CONCRETO Fc: 28mpa
- Ítem 04.04 VIGAS EN CONCRETO Fc: 28mpa.
- Ítem 04.05 LOSA ENTREPISO, TERRAZA Y CUBIERTA CONCRETO ALIGERADA e= 0.10+0.50M Fc: 28mpa (CASETÓN RECUPERABLE).
- Ítem 04.09 PANTALLA EN CONCRETO Fc: 28mpa INC PLASTO CRÉETE.
- Ítem 04.15 REFUERZO HIERRO 60.000 PSI.
- Ítem 04.16 MALLA DE REFUERZO

La interventoría recomendó al contratista, tener en obra todo el material necesario para la ejecución de dichas actividades, además de aumentar el personal operativo, con el fin de evitar contratiempos por falta de insumos, maquinas o herramientas, identificar la ruta crítica y mejorar las condiciones de ejecución de cada uno de los procesos constructivos.

- La interventoría recomendó acatar y respetar los diseños entregados para la construcción del bloque 4 por la entidad, armar el acero en obra con las especificaciones y medidas que fueron diseñados cada uno de los elementos.
- Se realizó el seguimiento y verificación al armado de acero, en elementos de estructura y después de liberación, se verifica la construcción de la formaleta, se le indico al contratista de no formaletear por ambas caras, hasta se haya liberado el acero.
- La interventoría recomendó verificar los ejes y la cantidad de elementos que componen cada despiece de la estructura en su ejecución.
- Se recomendó al contratista tener en campo el manómetro y bomba para pruebas de tubería presión.

- Se recomendó al contratista realizar un análisis de peligros y valoración de riesgos, entendiendo que se están realizando actividades y trabajos en altura, como la ejecución de amado de muros, pantallas y columnas que tienen una altura mayor a 2m, de acuerdo a la resolución 4272/21, mecanismos de accesos certificados por el fabricante. sistema de protección contra caídas. certificado de capacitación de personal según resolución 4272/21.inventario de todos los equipos y dotación de trabajadores según la actividad.
- Se recomendó al contratista de utilizar plástico y cubrir los taludes del proyecto con el fin de mitigar posibles deslizamientos de tierra o derrumbes, consecuencia de las posibles temporadas de lluvias que se avecina, esto con el fin de proteger los avances en obra y la integridad de nuestros obreros en campo.
- Se solicitó al contratista realizar la liberación de acero y formaletas para vaciado de concreto con suficiente antelación. Pera el caso las placas de entrepiso se solicitó entregar el día anterior cuando se programen fundidas de gran volumen.

6. DE CARÁCTER FINANCIERO

6.1. Valor inicial del contrato.

Como se indicó al inicio del presente documento, el contrato tiene un valor de TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($30.858.816.595,72) y cuenta con las siguientes vigencias presupuestales.

"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"	
VIGENCIA 2023	$4.326'406.086,72
VIGENCIA 2024	$10.973'395.181,44
VIGENCIA 2025	$15.559'015.327,56
VALOR TOTAL	**$ 30.858'816.595,72**

Tabla 29. *Relación vigencia presupuestal*

6.2. Adiciones al contrato.

Durante el presente periodo no aplica adiciones para el presente contrato.

6.3. Control en la ejecución del Anticipo.

Conforme con la CLAUSULA CUARTA del contrato de obra PN DIRAF No 06-6-10264-19 del 27 de septiembre de 2023, el mismo no tiene contemplado anticipo para el inicio del proyecto, únicamente establece pagos parciales acorde con la ejecución del contratista en obra.

6.4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes.

Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, frente al cierre del periodo mensual 7 desde 26 de ABRIL al 25 de MAYO de 2024, el estado financiero del contrato a cargo de la empresa FERNANDO RAMÍREZ S.A.S es el siguiente:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - CONTRATISTA		
Valor total del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72
Valor facturado:	11.88%	$ 3.666.327.899,45
Valor por facturar:	88.12 %	$ 27.142.488.696.27
Acumulado pagado:	1.06%	$ 326.154.471,86

Tabla 30. *Relación estado financiero FERNANDO RAMÍREZ S.A.S*

6.5. Control de actas.

Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6
	nov7 - dic25	Dic26 – ene25	ene26-feb25	feb26-mar25	Marz26-abril25	Abril26-Mayo25
	16.998.534,35	309.157.937,51	451.042.671,53	933.196.642,53	987.229.547,28	968.702.566,25
	0,06%	1,00%	1,46%	3.02%	3.20%	3.14%
30.858.816.595,72	16.998.534,35	326.156.471,86	777.199.143,39	1.710.395.785,92	2.697.625.333,20	3.666.327899,45
100%	0,06%	1,06%	2,52%	5,54%	8,74%	11.88%

Tabla 31. *Relación actas FERNANDO RAMÍREZ SAS*

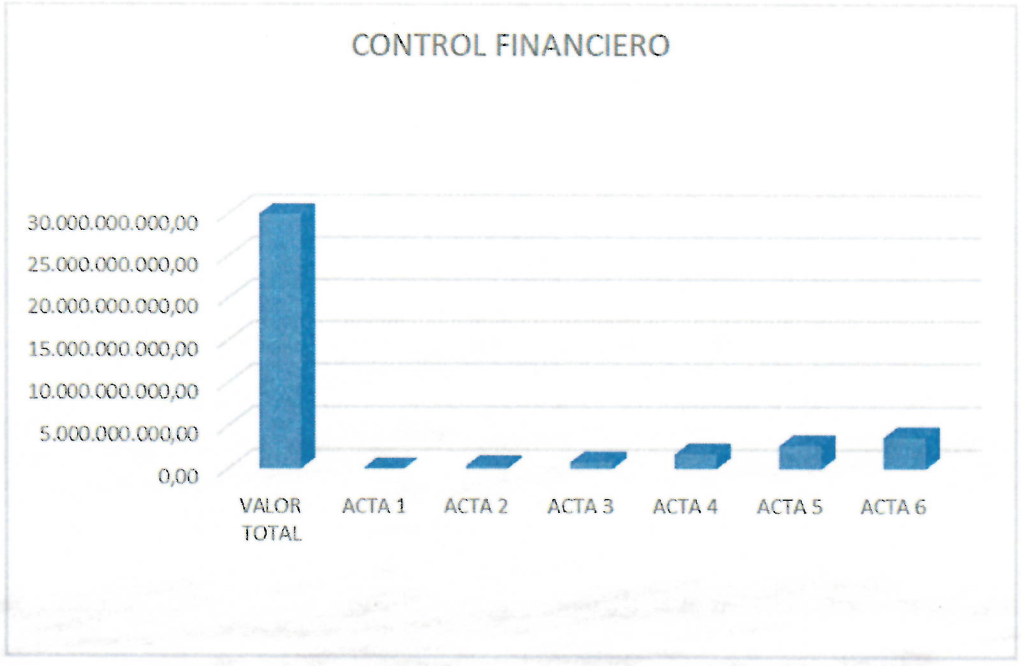


Gráfico 4. *Avance financiero*

6.6. Actas parciales de Interventoría.

Conforme a los pagos relacionados para el contrato de obra, y con base en la CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10251-23, frente al cierre del periodo del 7° mes, que abarco desde 26 de abril al 25 de mayo de 2024, el estado financiero del contrato de la empresa CABA INTERVENTORÍA S.A.S es el siguiente:

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO - INTERVENTORÍA		
Valor total del contrato:	**100%**	**$ 1.855.400.850,00**
Valor programado a facturar:		
Valor facturado: Acta # 1	0,06%	$ 1.022.044,87
Valor por pagar: Acta # 2	1,00%	$ 18.588.266,28
Valor por pagar: Acta # 3	1,46%	$ 27.119.152,59
Valor por pagar: Acta # 4	3.02%	$ 56.108.885,54
Valor por pagar: Acta # 5	3,20%	$ 59.357.640,48
Valor por pagar: Acta # 6	3.14%	$ 58.243.697,04
Acumulado Facturado:	**11,88%**	**$ 220.439.687,95**

Tabla 32. *Relación estado financiero CABA S.A.S*

DESCRIPCIÓN	%	Presupuesto Oficial	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6
			nov 7 - dic 25	dic 26 - ene 25	ene 26 - febe 20	Febe 25 - marz 25	marz 26 - abril 25	abril 26 - mayo 25
Costo Directos		$ 1.559.160.378	$ 858.861,24	$ 15.620.391,83	$ 22.789.203,86	$ 47.150.324,95	$ 49.880.370,15	$ 48.957.635,87
Costo Total + IVA	19,00%	$ 296.240.471,85	$ 163.183,63	$ 2.967.874,45	$ 4.329.948,73	$ 8.958.561,74	$ 9.477.270,33	$ 9.301.950,82
GRAN TOTAL		$ 1.855.400.850,00	$ 1.022.044,87	$ 18.588.266,28	$ 27.119.152,59	$ 56.108.886,69	$ 59.357.640,48	$ 58.259.586,69
		% Facturado	0,06%	1,00%	1,46%	3,02%	3,20%	3,14%
		ACUMULADO	$ 1.022.044,87	$ 19.610.311,15	$ 46.729.463,74	$ 102.838.350,43	$ 162.195.990,91	$ 220.455.577,60
		% ACUMULADO	0,06%	1,06%	2,52%	5,54%	8,74%	11,88%

Tabla 33. *Control de actas parciales CABA SAS*

6.7. Entrada de los bienes a los estados contables

No aplica para este periodo.

7. DE CARÁCTER LEGAL

7.1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de Seguro de Cumplimiento

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-44-101014643

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/09/2023	19/10/2025	$ 6.171.763.319,14
PRESTACIONES SOCIALES	27/09/2023	19/08/2028	$ 1.542.940.829,79
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5 años a partir de la fecha de terminación		$ 9.257.644.978,72
CALIDAD DEL SERVICIO	2 años, 10 meses y 22 días		$ 711.962.276,00

Tabla 34. *Vigencia póliza*

Póliza de Seguro Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.AS

No. de Póliza 63-40-101029966

RIESGO ASEGURADO -AMPARO	VIGENCIA INICIAL		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	27/09/2023	18/08/2025	$ 1.542.949.829,79

Tabla 35. *Vigencia póliza*

Las pólizas descritas anteriormente, corresponde a la suscripción del contrato y ACLARATORIO No. 1 y, suscrito entre la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL y FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, siendo este ultimo la corrección en el amparo de la garantía

inciso e) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS en el ítem 18.04.11 al ítem corregido 19.04.11, mobiliario, estantes, estufas, otro, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más.

Nota: De acuerdo con el anexo 3 de la póliza de cumplimiento y anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, estos fueron aprobados por parte de la Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional el 7 de noviembre de 2023.

7.2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El contratista entrego el pago de la seguridad social del mes de mayo/2024 y las planillas de pagos de los salarios del personal.

Con respecto del pago del Fondo de la Industria de la Construcción - F.I.C, el contratista presento el pago a la interventoría correspondiente al mes de abril de 2024.

7.3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (No aplica)

No aplica para el periodo

7.4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

No aplica para el periodo

Verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales

De acuerdo con la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10264-23, el contratista FERNANDO RAMÍREZ S.A.S, tiene las siguientes obligaciones:

7.5.1. Obligaciones Generales.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se dio inicio al contrato, conforme a lo establecido en el mismo.
2. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Administración o a terceros.	SI	De acuerdo con el documento de confidencialidad entregado por parte de la Entidad, se compartió el mismo con el fin que sea suscrito por el personal mínimo requerido una vez esté aprobado, y se dé cumplimiento de la misma durante el desarrollo del contrato.
3. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	N/A	Durante el presente periodo no se presentaron dichas circunstancias
4. Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratos de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Se presentó por parte del contratista la garantía única a la Entidad, la cual fue aprobada el 7 de noviembre de 2023.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Para el mes de enero/2024 se cumplió con las obligaciones.
6. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
7. Restituir a la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	Para el presente periodo no hubo la necesidad de restituir elementos a la Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera.
8. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	
9. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato.	SI	

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
10. Adoptar las medidas necesarias que se han establecido desde el gobierno nacional, de acuerdo con las fases que se han construido para el manejo de la pandemia por COVID 19, y apropiar las medidas en obra, para reducir el impacto de la enfermedad, enfocadas a disminuir la velocidad de transmisión, cumplir con los requisitos de vacunación, y todas aquellas en el marco de la emergencia sanitaria, manteniendo las condiciones de prevención y autocuidado.	SI	
11. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".	N/A	Para el presente periodo se realizó la facturación de bienes y/o servicios del acta parcial No. 4

Tabla 36. *Relación de obligaciones generales*

7.5.2. Obligaciones Específicas.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objetó contractual.	En trámite	
2. El contratista debe suscribir junto con el interventor del contrato el Acta de inicio de obra, una vez aprobada la Garantía Única.	SI	Se suscribió el acta de inicio del contrato de obra el 7 de noviembre de 2023.
3. El contratista debe entregar la programación de obra por método de ruta crítica, PERT O CPM en diagrama de Gantt o Microsoft Project, dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, sin modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del Anexo No. 2, conforme a las observaciones que sobre la misma realice la interventoría,	SI	Entrego programación de obra, de acuerdo con las vigencias establecidas inicialmente por la Entidad.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
además deberá presentar para aval de la interventoría el plan de calidad, basados en la optimización de recursos logísticos, tecnológicos e infraestructura, al igual que la presentación del plan de manejo ambiental.		
4. Realizar cada una de las actividades previstas en el contrato, de acuerdo a la programación aprobada por la interventoría.	SI	
5. Responder en los plazos que la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	Se solicitó al contratista el cumplimiento de los tiempos establecidos por la Entidad, los cuales están en proceso.
6. Tramitar los permisos o autorizaciones necesarias para adelantar las actividades de campo en el lugar de los estudios, entregando los mismos a la interventoría.	SI	
7. Actualizar los permisos y/o autorizaciones de las diferentes entidades públicas o privadas, que permita dar continuidad al proyecto sin afectaciones administrativas.	N/A	Con base en la información suministrada por parte de la FASE I, la vigencia de la licencia de construcción es de 24 meses a partir del 15/junio /2023., acorde con la resolución C-0070 del 28 de abril de 2020 (junio 15 de 2023).
8. Se debe realizar de manera semanal comité de obra con la interventoría, donde se realizará entrega formal a la entidad acerca de las consideraciones socializadas y compromisos obtenidos en cada reunión.	SI	Se han realizado 4 comités de obra.
9. El contratista debe garantizar la permanencia y dedicación en obra, del personal técnico y administrativo estipulado en el presente contrato	SI	Ya fueron aceptados los 15 profesionales solicitados, a los cuales se le está verificando su permanencia de acuerdo a los % contractuales.
10. El contratista de obra debe solicitar a la interventoría y este posteriormente a la supervisión, autorización para la compra de equipos, mobiliario, dotación y oficina abierta, una vez sea analizado y verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la cual se desarrollará mediante acta de equipos y acabados; de no realizarse esta aprobación, el contratista de obra, asumirá los costos adicionales que se deparen de la misma, sin reconocimiento económico por parte de la entidad.	N/A	Durante el presente periodo no se realizó compra de quipos, mobiliario, dotación y oficina abierta.

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
11. El contratista debe garantizar la aplicación de los diferentes planes de contingencia en caso de atraso eventual surtido a efectos de terceros o casos fortuitos, que impidan el normal desarrollo de las actividades en obra.	SI	Se solicito en el comité de obra No. 3, un Plan de Contingencia para mitigar el tiempo en que no se iniciado las actividades contractuales. Se están generando jornadas continuas los días sábado y medio día el domingo.
12. El Cumplir de manera estricta el Plan de Manejo Ambiental (PMA) en cada una de las etapas del proyecto, diligenciando los formatos allí descritos, con el aval de interventoría y cumpliendo con toda la normatividad vigente en materia ambiental colombiana de acuerdo a la autoridad ambiental competente en cada región asociada a la identificación de los impactos y aspectos ambientales propios del proyecto.	SI	El documento fue revisado, interventoría considera que cumple con los requerimientos de la entidad y las necesidades de la obra.
13. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 541 de 1994 "Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
14. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 472 de 2017, "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
15. El contratista debe garantizar el cumplimiento a la Resolución 1257 de 2021, "Por medio de la cual se modifica la Resolución 472 de 2017, sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición RCD y de adoptan otras disposiciones".	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.
16. El contratista de obra, debe garantizar la permanencia y dedicación en obra, del personal técnico - administrativo presentado en la oferta técnica	SI	El contratista cuenta con el personal técnico – administrativo en obra, cumpliendo con la dedicación del 100% exigida por la entidad contratante.
17. El personal que por fuerza mayor deba ser reemplazado durante la ejecución del contrato, tendrá que ser sustituido por otro que reúna las mismas o superiores calidades y experiencia	SI	El contratista a la fecha ha realizado 2 cambios de personal, el residente #1, al que se verifico y cumple con lo requerido por la entidad contratante, 1

PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
de acuerdo con la propuesta presentada en la selección abreviada de menor cuantía, previa aprobación interventoría y supervisión y solicitud ante el Ordenador del gasto.		cambio de celador el cual fue aprobado por la interventoría Y postulo para el cambio del residente No. 6 pero no cumplía con los requisitos.
18. El contratista debe entregar el cálculo de la administración de su propuesta económica, donde se discrimine el salario de cada profesional con el porcentaje de dedicación previamente establecido, al igual que todos los gastos de ley que estén vinculados en el desarrollo de todas las actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.	SI	El contratista suministro la información requerida y fue verificada por la interventoría de acuerdo a lo exigido en el contrato.
19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
20. El CONTRATISTA debe aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de la obra. El costo de los consumos correrá por cuenta del CONTRATISTA.	SI	El contratista está cumpliendo con este requerimiento, ya que los andamios tubulares certificados que fueron solicitados por la interventoría en cumplimiento de la resolución 4272/21, fueron ingresados y aprobados, Se están utilizando en obra.
21. El contratista debe establecer las consideraciones técnicas y administrativas a que diera lugar, para generar los PMT y demás acciones que permitan normalizar el ingreso y salida de vehículos al sitio de la obra, teniendo como consideración los lugares de acopio de material, almacén, campamento de obra, entre otros, sin que se generen afectaciones al normal desarrollo de la obra.	SI	El documento fue revisado y está acorde a las condiciones normativas y necesidades del contrato y la obra, pero su implementación es parcial.
22. Cumplir con la normatividad ambiental vigente que le asiste al objeto del contrato y las actividades que conlleven el ejercicio de la razón social del contratista	SI	El contratista entrego el documento el día 18 diciembre de 2023, la interventoría considera que cumple con los requisitos contractuales y con las necesidades de la obra.

Tabla 37. *Relación de obligaciones generales especificas*

8. CONTROL AMBIENTAL

El presente documento contiene el informe Ambiental correspondiente al periodo de gestión del 26 de abril al 25 de mayo del 2024, el cual describe las actividades ambientales que se desarrollan dentro del proyecto, y dando cumplimiento a cada uno de los componentes y programas establecidos dentro del Plan de Manejo Ambiental de obra propuesto por el contratista.

El presente seguimiento ambiental se realizó con base en la legislación ambiental vigente, donde se verificaron las metodologías y estrategias establecidas y aplicadas por el contratista, minimizando la contaminación y compensando los impactos negativos que se pudieron generar por la intervención constructiva.

8.1. Gestión ambiental

Para el periodo de gestión evaluado y dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de la obra – PMA, se evidenciaron prácticas ambientales que no garantizan seguridad dentro de la ejecución de obra, y así mismo no se llevaron los registros de las mismas en formatos dispuestos para cada uno de los componentes y conservación de los recursos naturales.

8.2. Manejo y disposición final de rcd's

Durante el periodo, no se generó Residuos de Construcción y Demolición. Cabe mencionar, que para la cimentación se realizó el aprovechamiento de 468,05 m^3 de material producto de excavación.

El contratista hace entrega del certificado de disposición final de Residuos de Construcción y Demolición, correspondiente al mes de febrero.

8.3. Manejo y disposición final de residuos peligrosos

Para el periodo de gestión evaluado, el contratista tiene almacenado los Residuos peligrosos, ya que la cantidad generada en obra es baja.

8.4. Manejo de residuos reciclables

Para el periodo de gestión evaluado no se evidenció por parte del contratista disposición de residuos reciclables provenientes de las actividades constructivas propias de la obra, se solicitó al contratista realizar la entrega de la respectiva certificación de disposición del periodo.

8.5. Manejo de residuos no reciclables

Para el periodo de gestión evaluado no se evidenció por parte del contratista disposición de residuos no reciclables, provenientes de las actividades constructivas propias de la obra, se recomendó continuar manteniendo las áreas y materiales bajo parámetros ambientales.

8.6. Manejo de residuos metálicos

Para el periodo de gestión evaluado, el contratista realizó la disposición final para aprovechamiento de 320 kilogramos de chatarra, se encuentra en la espera la generación del certificado.

8.7. Manejo de residuos de madera

Para el periodo de gestión evaluado no se generó madera para disposición final. Actualmente se está reutilizando en las diferentes actividades constructivas.

8.8. Manejo de residuo sólidos

Dando cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable, el contratista dentro del proyecto instaló punto ecológico debidamente señalizado, y con la identificación de colores correspondiente para la clasificación de los residuos generados.

Los residuos sólidos, el contratista lo dispone en la parte externa de la obra, para que la empresa prestadora de servicio de aseo haga su debida recolección y su disposición final en el relleno sanitario.

8.9. Manejo de emisiones atmosféricas

Los vehículos que ingresan a la obra cumplen con los requisitos contractuales del proyecto, donde el SOAT, Tecno mecánica se encuentran vigentes.

8.10. Componente forestal

ara el periodo de gestión evaluado, el contratista implemento la señalización de protección de la especie arbórea que se encuentra en la obra, para evitar el deterioro de este.

8.10.1. Manejo de sustancias peligrosas

Durante el periodo de gestión el contratista en encuentra rotulando los envases de sustancias químicas que se utilizan en la obra.
Para el período de gestión evaluado el contratista contó con un (1) kit de derrames y control de emergencias de sustancias químicas en obra. A la cual se le realiza mensualmente su pertinente inspección en el que se encuentran y vigencias de los elementos que los contiene.

8.10.2. Manejo y protección de sumideros

No aplica para la obra.

8.10.3. Formación y capacitación

Para el periodo de gestión no se evidenció por parte del contratista el desarrollo de charlas ambientales con el personal de obra en aras de fomentar conciencia y toma de conciencia ambiental al interior de la obra.

8.10.4. Orden y aseo

Durante el periodo el contratista no realizó jornadas de orden y aseo. Se hizó solicitud al contratista que realice una programacion para dar cumplimiento a este aspecto.

8.11. Registro fotográfico

	
Almacenamiento de materiales	Almacenamiento de materiales
	
Campamento de Obra	Especie arbórea presente en la obra

	
Rotulación de envases de sustancias químicas	Jornada de orden y aseo

	
Jornada de orden y aseo.	







Capacitaciones y Pausas Activas



Elementos para Atención de Emergencias



Señalización

8.12. Conclusiones seguimiento SST y SGA

- ✓ El plan ambiental anexo se ha ejecutado de forma eficiente por el contratista.
- ✓ Se cuenta con cronograma de capacitación conforme a los factores de riesgos y peligros hallados en la obra
- ✓ Se presentó un accidente laboral leve.
- ✓ Se presento el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas en Trabajos en Alturas.

- ✓ Las inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas son necesarias para el proceso de gestión de prevención de accidentes de trabajo.
- ✓ Se socializó el Plan de Emergencias conforme a las necesidades de la obra.

Resumen: lista de verificación de requisitos contractuales componente SST Y PMT.

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar y anexar el cronograma de actividades que permite hacer seguimiento al plan sst del proyecto. En él se debe definir las metas, objetivos, indicadores necesarios de ley, gráficos, etc. Todos los programas descritos en el plan sst anexo (FR-BUG-014-2024SGSSST), deben ser medidos, esto es que debe existir una meta e indicadores por cada programa.	x		
	a) el programa que regula el trabajo en alturas según Res 4272/21, ajustado a la característica del proyecto. b) Programas de manejo de sustancias químicas que se está utilizando en el proyecto. c) Plan de emergencia acorde a las características del proyecto d) Cronograma del plan de manejo ambiental.	x		
	Mejorar la señalización relacionada con los siguientes programas y/o aspectos de la ley 1072/21: a) Plan de emergencia b) Manejo de sustancias químicas c) Información estadística de accidente d) Señalización de áreas y centros de trabajos e) Plan de manejo de manejo de tránsito. f) Uso de epp en áreas específicas.	x		
	En el informe semanal debe incluirse lo siguiente: a) Reporte y gestión de actos y condiciones inseguras. b) Reporte semanal de las estadísticas de accidentalidad de ley y otras que crea el contratista. c) Reporte de la medición de los programas programa de capacitación;	x		

ASPECTO	NOMBRE DE LA GESTIÓN O ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	programa de inspección de ley y otras que considere el contratista.			
	6. No se evidencia en el campamento o sitio adecuado para que los trabajadores tomen sus alimentos de forma digna.	x		Se construyó comedor
	Planes de atención de emergencias y sus aspectos.	x		Se socializó 20 de abril 2024
	Rutas de evacuación; puntos de encuentro, senderos peatonales.	x		
	Caracterización de Impactos Ambientales	x		
	¿Los vehículos se encuentran fuera de la zona de andén o antejardín de predios vecinos?	x		
	¿Se ha asignado Auxiliares viales (paletero) capacitado y con la dotación de EPPs, encargado de orientar a los peatones por el sendero señalizado y la entrada y salida segura de vehículos pesados a la obra?		X	No se tiene control de tráfico con auxiliar vial.
Plan de manejo de transito	¿Se ha dado instrucción precisa y capacitación al auxiliar vial, sobre sus funciones, los riesgos de la labor asignada, y las maniobras que debe realizar con sus elementos de señalización?		X	No hay instrucciones.
	¿El auxiliar vial (paletero) cuenta con los elementos distintivos como chaleco reflectivo, paleta de Pare y Siga, silbato, además de sus EPPs?		X	No tiene esos elementos.
	¿Se hace inspección a todos los vehículos y maquinaria que se hayan presentado en los respectivos listados, verificando el cumplimiento de todas las obligaciones de ley, contractuales y en SST?		X	El contratista no ha presentado inspecciones preoperacionales de vehículos.
	¿Se encuentran demarcadas las áreas de circulación vehicular y peatonal?		X	no se cuenta con esta demarcación en la obra.

Tabla 38. *Lista verificación SISOMA*

9. ANEXOS

ANEXO 1. Registro fotográfico



Panorámica # 1 para visualizar avance general en obra, de acuerdo a la ejecución de las actividades en este periodo, 14-mayo-2024.



Panorámica #2 para visualizar avance general en obra, de acuerdo a la ejecución de las actividades en este periodo, 10-mayo-2024.



Instalación de formaletas metálicas para vaciado de muro de contención.



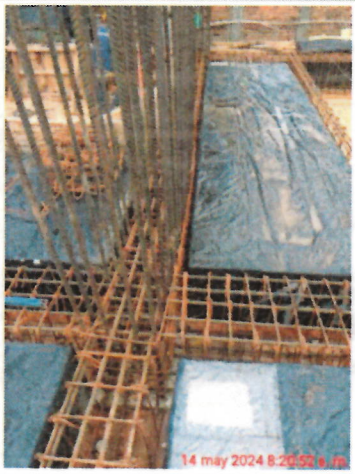
Ensayos de asentamiento



Instalación de parales para láminas de encamado en sótano.



Instalación de formaleta metálica para columnas y armado de acero.





Figurado o armado de acero para vigas aéreas entre losa.	Formaleta para vaciado de concreto en vigas entre losa.
	
Casetones recuperables.	Reparación con mortero acrílico
	
Muros de contención.	Avance en armado de acero para vigas aéreas, losa entrepiso.

ANEXO 2. Informes Semanales.

Dentro del periodo del informe transcurrieron las siguientes semanas:

No.	PERIODO DEL INFORME
Semana 24	Desde el 16 -abril-2024 hasta 22-abril-2024
Semana 25	Desde el 23 -abril-2024 hasta 29-abril-2024
Semana 26	Desde el 30 -abril-2024 hasta 6-mayo-2024
Semana 27	Desde el 7 -mayo-2024 hasta 13-mayo-2024

Tabla 39. *Informes semanales*

ANEXO 3. Correspondencia Enviada

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
177	24-abr-2024	DILOF-CABA-101-2024 / 031175	Informe Mensual de Interventoría No. 6	24-abr-2024	DILOF
178	24-abr-2024	E-mail	Informe Semanal de Interventoría No. 24	h. 14:21	DILOF
179	26-abr-2024	E-mail	Acta de comité de obra No. 21 - BUGA	h. 14:42	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
180	2-may-2024	E-mail	Informe Semanal de Interventoría No. 25	h. 8:00	DILOF
181	3-may-2024	DILOF-CABA-102-2024 / 033835	Derecho de petición	3-may-2024	DILOF
182	9-may-2024	E-mail	Presentación Comité 9/05/2024	h. 8:28	DILOF
183	10-may-2024	DILOF-CABA-103-2024 / 036031	Traslado oficio FR-070-2024 Afectación ejecución obra Fase II	10-may-2024	DILOF
184	16-may-2024	DILOF-CABA-104-2024 / E-mail	Observaciones proceso constructivo	16-may-2024	FERNANDO RAMÍREZ SAS
185	16-may-2024	E-mail	Programación Comité Técnico BUGA	h. 8:31	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
186	16-may-2024	E-mail	Informe Semanal de Interventoría No. 26	h. 8:40	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
187	16-may-2024	E-mail	Informe Semanal de Interventoría No. 27	h. 15:28	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
188	20-may-2024	E-mail	Acta de comité de obra No. 22 - BUGA	h. 14:14	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
189	20-may-2024	E-mail	Acta de comité de obra No. 24 - BUGA	h. 14:14	DILOF FERNANDO RAMÍREZ SAS
190	21-may-2024	DILOF-CABA-105-2024 / 038562	Informe Mensual de Obra No. 5	21-may-2024	DILOF

No.	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
191	21-may-2024	DILOF-CABA-106-2024 / Físico	Acta parcial de obra e interventoría No. 6 contractual V2023	h. 12:00	DILOF

Tabla 40. *Relación correspondencia enviada*

ANEXO 4. Correspondencia Recibida Contratista de Obra.

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
193	20-abr-2024	FR-093-2024	Subsanación corte No. 5 y Balance No. 1	h. 11:22	CABA INTERVENTORÍA SAS
194	24-abr-2024	FR-BUG-065-2024	ajuste red tubería aguas infiltradas bloque administrativo.	h. 8:39	CABA INTERVENTORÍA SAS
195	25-abr-2024	FR-BUG-066-2024	Propuesta transición entre Fase I y Fase II.	H. 9:16	CABA INTERVENTORÍA SAS
196	2-may-2024	E-mail	Pago servicios públicos - buga	h. 12:14	CABA INTERVENTORÍA SAS
197	2-may-2024	FR-BUG-068-2024	Solicitud recibos de servicios públicos obras.	h. 17:25	CABA INTERVENTORÍA SAS
198	2-may-2024	FR-BUG-067-2024	Programación de obra No 3.	h. 16:27	CABA INTERVENTORÍA SAS
199	3-may-2024	FR-103-2024	Trámites pendientes de formalización	h. 11:46	DILOF C.C CABA INTERVENTORÍA SAS
200	7-may-2024	FR-BUG-070-2024	Oficio FR-BUG- 070-2024 Fernando Ramírez - Buga	h. 7:41	CABA INTERVENTORÍA SAS
201	14-may-2024	E-mail	Programa de Prevención y Protección en Trabajo en Alturas	h. 13:12	CABA INTERVENTORÍA SAS
202	17-may-2024	E-mail	Corte parcial de cobro No 6 - Buga	h. 18:52	CABA INTERVENTORÍA SAS
203	20-may-2024	E-mail	Documentación Poder provisionales - Buga	h.10:37	DILOF C.C CABA INTERVENTORÍA SAS
204	20-may-2024	FR-116-2024	Documentación corte 6	h. 4:00	CABA INTERVENTORÍA SAS

Tabla 41. *Relación correspondencia enviada*

ANEXO 5. Correspondencia Recibida Entidad

No	FECHA	REFERENCIA	ASUNTO	FECHA RECIBO	RECIBE
13	17-may-2024	GS-2024-002926-DIFRA	Respuesta oficio informe de desequilibrio económico y financiero	17-may-2024	CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Tabla 42. *Relación correspondencia recibida de la entidad*

ANEXO 6. Actas De Comités de Obra y de Seguimiento

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y mesas técnicas realizadas durante el periodo de este informe:

FECHA	LUGAR	ASUNTO
25-abril-24	UBICACIÓN DEL PROYECTO	Comité de obra No. 21
2-mayo-24	UBICACIÓN DEL PROYECTO	Comité de obra No. 22
9-mayo-24	DILOF – SEDE CENTRAL PONAL BTA	Comité de obra No. 23
17-mayol-24	UBICACIÓN DEL PROYECTO	Comité de obra No. 24

Tabla 43. *Relación actas comité de obra*

ANEXO 7. Bitácora de Obra

ANEXO 8. Acta Parcial de Obra y Memorias de Cantidades

ANEXO 9. Certificados de Calidad

ANEXO 10. Ensayos de laboratorio

ANEXO 11. Anexos SST

El contratista cumplió con lo establecido en	SI ()	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y

las cláusulas contractuales		anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO (X)	El contratista ha mejorado y optimizado sus procesos, sin embargo, el cumplimiento es parcial en este momento, existen compromisos generados por parte del contratista para su subsanación, razón por la cual, a la fecha se continua con el seguimiento y control frente a dichos compromisos.

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Reevaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

Atentamente,

Edna Soley Rico Mayorga
Ingeniera directora de interventoria
CABA INTERVENTORÍA S.A.S
MP.25202-67813 CND

ANEXO 2. Informes Semanales

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 24

Semana No. 24

Desde 16-abr-24 al 22-abr-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA-DILOF — NIT: 800.141.397-5

Supervisor del contrato: ARQ. OSCAR CASTELLANO. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF

Objeto contrato de obra: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de obra No: **PN DIRAF 06-6-10265-24** — Contratista de obra: **FERNANDO RAMÍREZ S.A.S**

Contrato de interventoria: **PN DIRAF 06-3-10251-24** — Contratista de interventoria: **CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S**

2. DATOS ESPECÍFICOS:

2.1 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE OBRA:

Objeto del contrato: **"Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de obra No:	PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23		Contratista de obra:	FERNANDO RAMÍREZ S.A.S			NIT	800.242.107-1
Valor del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos	168	Plazo faltante	402
Fecha de inicio	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25	Entrega del predio	15-nov-23		

2.2 DATOS ESPECÍFICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Objeto del contrato: **"Interventoria técnico administrativa, legal y ambiental para la construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".**

Contrato de interventoría:	PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23		Contratista de interventoría:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S				
Valor del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00	Plazo ejecución en	570	Días transcurridos:	168	Plazo faltante	402
Fecha de inicio:	7-nov-23		Fecha de terminac	30-may-25				

3. RESUMEN CONTROL DE ACTAS.

3.1

Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S

Contrato de obra No.: PN DIRAF 06 - 6 - 10264 - 23

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO-CONTRATISTA

Valor total del contrato:	100%	$ 30.858.816.595,72
Valor programado a facturar:	9,07%	$ 2.799.715.489,35
Valor acumulado facturado:	8,74%	$ 2.697.625.333,20
valor acumulado pagado:	1,11%	$ 326.156.471,86
Valor por facturar:	91,26%	$ 28.161.191.263,00
Acumulado facturado:	8,74%	$ 2.697.625.333,20

3.2

Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S

Contrato de interventoría: PD DIRAF 06 - 3 - 10251 - 23

RELACIÓN ESTADO FINANCIERO-INTERVENTORÍA

Valor total del contrato:	100%	$ 1.855.400.850,00
Valor programado a facturar:	9,07%	$ 168.334.209,53
Valor acumulado facturado:	8,74%	$ 162.195.990,91
valor acumulado pagado:	1,06%	$ 19.610.311,15
Valor por facturar:	91,26%	$ 1.693.204.859,09
Acumulado facturado:	8,74%	$ 162.195.990,91

GRAFICO ESTADO FINANCIERO- CONTRATISTA

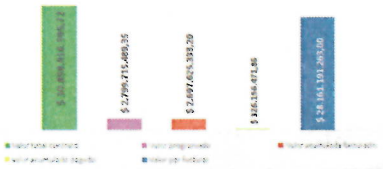
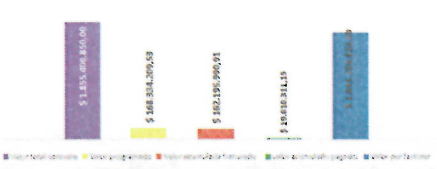


GRAFICO ESTADO FINANCIERO-INTERVENTORÍA



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

En el cierre del periodo 25 de marzo al 15 de abril de 2024, se realizo ACTA PARCIAL DE COBRO #5 por un valor $887.229.547,26 que equivale a un porcentaje de avance de 3,20%.

Elaborado por:
Edna Soley Rico Mayorga
MP.25202-67813 CND
Directora de Interventoría

4. ESTADO DE AVANCE - PROGRAMACIÓN Vs EJECUCION DEL CONTRATO.

4.1 CURVA "S". AVANCE GENERAL DEL CONTRATO POR SEMANAS.



	nov-07	nov 7-13	nov 14-20	nov 21-27	nov 27-dic 4	dic 5-11	dic 12-18	dic19-25	dic26-ene01	ene 2-8	ene 9-15	ene 16-22	ene 23-29	ene 30-feb05	feb 6-12	feb 13-19	feb 20-26	feb 27-mar4	mar 5-11	mar 12-18	mar 19-25	mar 26-abr01	abril 2-8	abril 9-15	abril 16-22
PROGRAMACION	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,06%	0,30%	0,54%	0,79%	1,04%	1,34%	1,43%	1,65%	1,87%	2,13%	2,87%	4,13%	5,20%	6,08%	7,43%	8,75%	10,29%
EJECUTADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,04%	0,06%	0,062%	0,27%	0,58%	1,06%	1,29%	1,34%	1,62%	2,01%	2,52%	2,84%	3,45%	4,30%	5,54%	5,66%	6,01%	6,90%	8,26%

CABA INTERVENTORÍA SAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

No. 24
Semana No. 24
Desde 16-abr-24 al Hasta 22-abr-24

1. DATOS GENERALES:

Entidad contratante: POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA-DILOF — NIT: 800.141.397-5
Supervisor del contrato: ARQ. OSCAR CASTELLANO. — Dependencia: GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTO - DIRAF
Objeto contrato de obra: "Construcción y dotación bloque administrativo para el comando de departamento de Policía Valle del Cauca - Buga, Fase II, a precio unitarios fijos sin formula de reajuste".
Contrato de obra No: PN DIRAF 06-6-10265-24 — Contratista de obra: FERNANDO RAMÍREZ S.A.S
Contrato de interventoría: PN DIRAF 06-3-10251-24 — Contratista de interventoría: CABA INTERVENTORÍA S.A.S - CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S

4.2 RELACIÓN DE AVANCE PORCENTUAL DE OBRA:

	DESCRIPCIÓN	%	VALOR	PROGRAMACIÓN SEMANAL FECHA INICIO	PROGRAMACIÓN SEMANAL FECHA CORTE y/o FINAL	EJECUCIÓN Vs PROGRAMACIÓN % PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	ESTADO
	CONTRATO No. PN DIRAF 06-6-10264-23	100%	$ 30.858.816.595,72	7-nov-23	22-abr-24	10,29%	8,26%	-2,03%	Atraso
1.	PRELIMINARES	0,26%	$ 79.623.726,43	19-dic-23	15-ene-24	0,26%	0,26%	0,26%	TERMINADO
2.	MOVIMIENTO DE TIERRAS	0,99%	$ 305.181.638,18	11-ene-24	05-feb-24	1,00%	1,00%	0,99%	TERMINADO
3.	CIMENTACION	37,55%	$ 11.586.850.482,86	01-feb-24	22-abr-24	5,89%	3,86%	-2,03%	ATRASO
4.	ESTRUCTURA	17,66%	$ 5.543.166.413,86	02-feb-24	22-abr-24	3,13%	3,13%	0,00%	EN EJECUCIÓN
5.	MAMPOSTERÍA	3,51%	$ 1.082.624.342,43					0,00%	
6.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN Y DOMÓTICA	5,35%	$ 1.651.585.270,60					0,00%	
6-A.	INSTALACIONES DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	5,61%	$ 1.730.351.477,34					0,00%	
7.	INSTALACIONES HIDRAULICAS SANITARIAS, RED CONTRA INCENDIO Y GAS NATURAL	1,48%	$ 458.011.014,19					0,00%	
8.	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	0,70%	$ 217.446.218,33					0,00%	
9.	FACHADA	1,65%	$ 509.992.756,11					0,00%	
10.	PINTURA Y ACABADO DE MUROS	0,91%	$ 282.136.525,56					0,00%	
11.	PISOS	4,50%	$ 1.388.349.168,93					0,00%	
12.	CARPINTERIA EN MADERA	0,44%	$ 135.552.230,83					0,00%	
13.	CARPINTERIA METÁLICA -COLD ROLLED	0,23%	$ 70.025.923,97					0,00%	
13-A.	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO	3,85%	$ 1.201.815.381,60					0,00%	
14.	CIELOS RASOS	4,26%	$ 1.314.445.374,97					0,00%	
15.	APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS	0,84%	$ 259.122.508,84					0,00%	
16.	ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS	0,10%	$ 30.765.546,51					0,00%	
17.	URBANISMO Y ARQUITECTURA DEL PAISAJE	0,60%	$ 184.513.594,67					0,00%	
18.	INSTALACION EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN	0,20%	$ 63.082.670,12					0,00%	
	TOTAL COSTO DIRECTOS E INDIRECTOS	91,05%	$ 28.097.645.290,24					0,00%	
19.	EQUIPOS ESPECIALES - DOTACIÓN (IVA)	8,90%	$ 2.746.906.700,00					0,00%	
	TRAMITES CERTIFICACIÓN RETIE	0,04%	$ 12.353.901,60					0,00%	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA	0,01%	$ 1.908.636,80	21-dic-23	26-dic-23	0,01%	0,01%	0,01%	TERMINADO
	TOTAL	100%	$ 30.858.816.595,72			10,29%	8,26%		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Se informó al contratista que según la programación de obra V2. se debería tener un mayor avance en las siguientes actividades, las cuales están marcando un atraso en la ejecución general de -2,03%:

- 03.09 muro concreto contencion Fc: 28mpa Inc Geodren.
- De acuerdo al seguimiento de las actividades la interventoría recomienda incrementar el personal para ejecutar estas actividades y así poder cumplir con las fechas establecidas en el cronograma, de igual forma se le recomienda al contratista tener todo el material necesario en obra.

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32493013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

REQUERIMIENTO CONTRACTUALES DE OBRA	Tiempo contractual días calendarios	FECHA VENCIMIENTO	FECHA ULTIMA DE ENTREGA	OBSERVACIONES	ESTADO
Entregar Plan de actividades para ejecutar subprograma de medicina preventiva y del trabajo.	8	24-nov-2023	16-mar-24	Esta pendiente la matriz socio demografica para cerrar el tema de medicina preventiva	Espera
Análisis de precios unitarios contractuales - APU	15	1-dic-2023	27-mar-24	Se enviaron 3 primeros capitulos apu contractuales firmados a la entidad	Ejecución
Entrega de listado de insumos básicos y	15	1-dic-2023	27-mar-24		

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Elaborado por: Arq. Angelo Gustavo Puertas Ortiz
M.P A32493013-1077437905
Arq. Residente de interventoría

6 SOLICITUDES, AJUSTES A DISEÑOS, ADICIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, PLANES DE CONTINGENCIAS:

Aclaratorio 1	El día 31/oct/2023 se genera el aclaratorio No. 1, que realiza la corrección del item de cobertura 19.04.11 de inciso e) calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos.
Traslado del bloque	De acuerdo a el oficio FR-BUG-006-2023 solicitando autorización para el traslado del bloque 4, del 21 de diciembre de 2023, la entidad realizo el análisis y dio reapuesta mediante el oficio No. GS-2023-002933/DIFRA-GUTEP-29.25 de fecha 28-dic-2023., dando aprobación para el traslado del mismo.
Excavación Bloque 4.	Se comenzó con la excavación mecánica del bloque No. 4, el día 4 al 22-ene-2024, hasta el nivel -2.97mt por debajo de la losa de contrapiso, el contratista solicito autorización para continuar con la excavación hasta el nivel -3,77 por debajo de la zapatas y vigas, la interventoría solicito realizar un tramo de prueba la cual se realizo el día 24-feb, arrojando en conclusión el aval de la interventoría para la continuidad de la excavación hasta el nivel -3.82mt. por debajo del solado de limpieza. La continuación de la excavación se retomo el día 25-ene-24 hasta el día 3-feb-24.
Cambio de supervisor del contrato	El día 19-feb se recibió la visita del capitán Daniel Londoño, supervisor saliente, con el nuevo supervisor asignado a este contrato, el Arq. Oscar Castellanos, el cual se realizo comité interno con el contratista y recorrido al proyecto.
Plan de contingencia.	El contratista entrego el documento por medio de correo electrónico el día 30-ene-2024, por el oficio FR-BUG-036-2024. El día 9-feb se avalo por parte de la interventoría los item N.P 001 Excavación manual y N.P 002 Demolición de concreto ..., El día 27-feb se avalo por parte de la interventoría los item N.P 003 Cargue, traida material producto de excavación e instalación rellenos, incluye nivelación, compactación del material instalado y alquiler de lote de almacenamiento provisional. N.P 004 Suministro e instalación tubería Novafort de 8", no incluye relleno, ni excavación. N.P 006 Instalación relleno producto de excavación, incluye nivelación y compactación, no incluye suministro. N.P 007 Suministro e instalación polietileno calibre No 8, incluye realización de canal de corenación. N.P 008 Reinstalación tubería Novafort PVC sanitaria 8" para arreglos por derrumbes, incluye reposición de tubería y soportes en madera. N.P 009 Entibado guadua y tableros de madera, incluye alquiler tacos metálicos. NP-010 FORMALETA EN MADERA PR CARA DE VIGAS Y ZAPATAS EN CONCRETO N.P 011 LOSA CONTRAPISO MACIZA EN CONCRETO FOSO e= 15 CM FIC: 28mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68w o equivalente) N.P 012 LOSA CONTRAPISO EN CONCRETO SÓTANO Y SEMISÓTANO e= 0.20 FIC: 28 mpa (INC DILATACIONES 2mm CON DISCO, Y SELLANTE SIKAFLEX T68w o equivalente) el día 4-marzo se avalo por interventoría N.P 013 CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TIPO B ALT 1,50 A 2.50 ML INCLUYE LOSA SUPERIOR Y TAPA, no incluya excavación ni rellenos. El día 14-marzo se avaló por interventoría NP-006 Demolición de cámara tipo B, diámetro 1.50 altura máxima 2.5metros, incluye compresor con martillo, cargue y retiro de sobrantes a sitio autorizado.